

Instituto Nacional Electoral

Plan de trabajo SIISPEN 2021

Grupo de Trabajo SIISPEN

Tabla de contenido

1. Antecedentes	2
2. Marco normativo	6
3. Diagnóstico o identificación de las necesidades prioritarias	7
4. Objetivo general	13
5. Objetivos específicos	14
6. Descripción del proyecto	15
7. Alcance del proyecto	19
8. Descripción conceptual general y funcional de cada uno de los módulos a desarrollar	20
9. Finalidad del proyecto	27
10. Gestión del proyecto	29
11. Plan de Capacitación y Liberación	44
12. Grupo de trabajo	48
13. Presentación de la nueva versión del SIISPEN	50

1. Antecedentes

El Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), representa la herramienta de información y registro del Servicio Profesional Electoral Nacional (Servicio), que contiene información básica de las y los miembros del Servicio para el seguimiento puntual a sus trayectorias individuales, así como para la planeación, la ejecución y la evaluación de cada uno de los mecanismos del Servicio.

En este contexto, y en consideración de la reciente reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), en el presente apartado habrán de detallarse los antecedentes relacionados con el proceso de modernización y reestructura de dicho Sistema.

a) **Reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Unidad Técnica de Servicios de Informática.**

La planeación del nuevo SIISPEN inició con una reunión de trabajo, convocada por el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, entonces Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión), celebrada el 14 de mayo de 2020. En dicho encuentro, se planteó la necesidad de iniciar los trabajos relacionados con los requerimientos generales, tomando en consideración la inminente aprobación de la reforma al Estatuto, así como el inicio de los trabajos de presupuestación para el ejercicio 2021.

A partir de dicha reunión de trabajo, encabezada por el Presidente de la Comisión, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) plantearon que el nuevo SIISPEN se desarrollaría de manera gradual, conforme a la implementación de la reforma al Estatuto, tomando en consideración que derivado de dicha reforma, sería necesario considerar un mínimo de dos años, tanto por la definición de algunos mecanismos en los respectivos lineamientos, así como por la determinación de los ciclos trianuales en que operarían los distintos procesos y procedimientos del Servicio.

Con motivo de la reunión referida, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- La DESPEN remitirá a la UTSI un documento con los requerimientos generales del Sistema, como parte de los trabajos del anteproyecto de presupuesto.
- Presentar a la Comisión Temporal de Presupuesto 2021, la iniciativa de al menos dos proyectos específicos correspondientes a los años 2021 y 2022 para desarrollar las principales funcionalidades del nuevo SIISPEN.

b) **Planeación presupuestal 2021**

El 1 de junio de 2020, la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) remitió a la DESPEN los *Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021*, cuyo apartado relativo a **Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)** estableció de manera similar a otros ejercicios, entre otras disposiciones, lo siguiente:

Para los proyectos específicos de la CIP 2021, UTSI presupuestará los recursos de servicios personales de TIC, que se requieran para sistemas informáticos que desarrolle o implemente la propia UTSI, para los cuales,

remitirá a cada UR, responsable del proyecto que corresponda, la estimación de recursos necesarios; en los demás casos, cada UR presupuestará los recursos de plazas de honorarios con componentes de TIC y se alinearán en el subprograma 999.

Mientras tanto, con base en los trabajos de presupuestación, así como los acuerdos de la reunión sostenida el 14 de mayo, la DESPEN inscribió la iniciativa de proyecto específico denominada Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) en los formatos y plataformas establecidas por la DEA.

c) Hacia un nuevo SIISPEN

Derivado de un proceso de interacción con las distintas áreas que conforman la DESPEN, se concluyó el documento denominado *Hacia una nueva versión del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN)*.

Dicho documento establece horizontes de operación graduales, considerando que cada mecanismo del Servicio contempla una estimación para implementarse por primera ocasión, ya que no debe perderse de vista que al momento de elaborarse el documento no se tenía certeza precisa aún de la aprobación del Estatuto, ni tampoco de su entrada en vigor. No obstante, se tenía claridad que la Carrera Profesional Electoral sería implementada en una dinámica de ciclos trianuales, y que dicha dinámica debía regir la priorización de los requerimientos del nuevo SIISPEN.

En ese sentido, se establecen plazos tan próximos como agosto 2020 para el caso de Evaluación del desempeño, pero también de mediano plazo en 2023 para los casos de Certamen Interno o Concurso Público. En este sentido, en el apartado denominado *¿Qué sigue?*, el documento plantea la necesidad de un proyecto específico plurianual con base en las siguientes consideraciones:

- Corto plazo 2020-2021 (*Proyectos específicos 2020 y 2021*).
- Mediano plazo 2022 (*Proyecto específico 2022*).
- Largo plazo 2023-2025 (*Proyecto específico 2023 en adelante*).

El documento fue remitido, vía correo electrónico, el 7 de julio al titular de la UTSI, con conocimiento del Presidente de la Comisión. Asimismo, en atención a lo dispuesto por la Circular INE/DEA/012/2020 y a los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, mediante el oficio INE/DESPEN/DOSPEN/055/2020, el cálculo de la plantilla del personal informático que se requiere para la iniciativa de proyecto de TIC.

d) Presentación ante la Comisión Temporal de Presupuesto y aprobación del proyecto

Con base en la iniciativa de proyecto específico que fue dimensionada por la UTSI, y conforme al **Formato 1a**, la DESPEN sometió a consideración de la Comisión Temporal de Presupuesto, el proyecto específico 2021 con las siguientes características:

Fuente de financiamiento	Presupuesto	Fecha de inicio	Fecha de termino	¿Este proyecto tuvo recursos en el año anterior?	¿Tendra continuidad en el siguiente ejercicio?
INE	7,396,872	1/01/21	31/12/21	Si	Si

Como se puede advertir, en la Cartera Institucional aprobada mediante el Acuerdo INE/JGE117/2020, el proyecto fue aprobado en los términos propuestos, sin que se hubiere manifestado alguna modificación o variación en su horizonte de ejecución o su esquema de continuidad para el siguiente ejercicio (2022).

e) Reforma al Estatuto

El 8 de julio de 2020, mediante Acuerdo INE/CG162/2020, el Consejo General aprobó la reforma al Estatuto, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Con motivo de dicha reforma normativa, le fueron conferidas a la DESPEN las atribuciones para integrar, operar, resguardar y mantener actualizado un sistema de información y de registro del Servicio con información básica de las y los miembros del Servicio, que comprenderá una base de datos con información de cada uno. Además, derivado de las gestiones implementadas por la Presidencia de la Comisión del Servicio, se aprobó para 2021 un presupuesto para el proyecto específico que permitirá iniciar la construcción de un nuevo SIISPEN, lo que requerirá una mejor coordinación con la UTSI, tendiente al fortalecimiento de facilidades de infraestructura y hospedaje que brinden versatilidad en la ejecución de proyectos específicos.

Con base en lo anterior, la DESPEN plantea como objetivos del nuevo SIISPEN:

- El registro oportuno de la información que se genera en la operación del Servicio.
- La obtención de información de otros sistemas del Instituto.
- La sistematización adecuada de la operación del Sistema.
- La operación de procedimientos automatizados (por ejemplo, notificaciones).

No obstante, por la multiplicidad de la operación de mecanismos que son ejecutados mediante herramientas no sistematizadas por parte del personal de la DESPEN, un elemento estratégico en la implementación de la Carrera Profesional Electoral, lo representa el desarrollo de tecnologías de información que favorezcan la planeación, ejecución y evaluación de los mecanismos del Servicio. Para ello, resulta fundamental atender lo dispuesto en las etapas que el Modelo de Planeación Institucional (MPI) plantea como etapas del programa INE digital: Rediseñar, repensar y automatizar.

f) Modificación del proyecto 2020

Una vez que entró en vigor la reforma estatutaria, la DESPEN presentó una iniciativa de modificación al proyecto específico 2020 para iniciar lo antes posible con los trabajos de desarrollo del nuevo SIISPEN, ampliando los recursos de septiembre a diciembre. La modificación al proyecto fue aprobada mediante Acuerdo INE/JGE101/2020, previo dictamen procedente emitido por parte de la DEA.

A partir de la modificación del proyecto, la DESPEN remitió formalmente a la UTSI dos requerimientos formales, los cuales respondían a las necesidades inmediatas derivadas de la reforma al Estatuto, acorde a lo planeado en el documento *Hacia un Nuevo SIISPEN*, conforme a lo siguiente:

- Nuevas funcionalidades para evaluación del desempeño (cuya operación se requiere para el mes de agosto 2021).
- Nueva estructura de niveles del Servicio para los cargos y puestos (indispensable para la totalidad de los desarrollos de la Carrera Profesional Electoral).

Con base en dichos requerimientos, la UTSI desarrolló funcionalidades, bases de datos y demás componentes necesarios, tomando en consideración que en el rubro de la evaluación del desempeño, se han liberado gradualmente, mientras que la estructura de niveles, se concluyó en el mes de diciembre de 2020, con lo cual se logró operar en el SIISPEN la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional que aprobó la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo INE/JGE202/2020 en cumplimiento al artículo Quinto Transitorio del Estatuto.

g) Requerimientos presentados en 2020

Una vez que se ratificó el proyecto SIISPEN 2021, como parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2021 (derivado del recorte presupuestal), el 17 de diciembre de 2020, la DESPEN y la UTSI celebraron una reunión de trabajo, en la cual se acordó el inicio del proyecto SIISPEN 2021, así como la entrega por parte de la DESPEN, de los requerimientos para su ejecución.

En ese sentido, el 31 de diciembre de 2020, se remitieron formalmente a la UTSI los requerimientos asociados a los siguientes mecanismos y procedimientos del Servicio:

- Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.
- Capacitación.
- Expediente Digital.
- Procedimiento Laboral Sancionador.
- Modelo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

2. Marco normativo

Como fue referido en el apartado de Antecedentes del presente documento, el proceso de reestructura del SIISPEN comprende la interacción de diversos actores. En este sentido, en el presente apartado habrán de detallarse los documentos normativos secundarios que rigen dicho proceso, tomando en consideración que la base normativa del Sistema deriva del mandato constitucional conferido al Instituto Nacional Electoral, previsto en el artículo 41, el cual se materializa en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el Estatuto.

Derivado de ello, la normativa secundaria que rige el proceso de rediseño del SIISPEN, comprende las siguientes disposiciones:

- a) Modelo de Planeación Institucional (MPI), aprobado el 29 de mayo de 2019, mediante Acuerdo INE/CG270/2019.
- b) Manual de procedimientos de la DESPEN, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE134/2019.
- c) Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, aprobado el 31 de mayo 2019, mediante Acuerdo INE/JGE101/2019.
- d) Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobados el 1 de junio 2020, mediante Circular INE/DEA/012/2020.
- e) Cartera Institucional de Proyectos 2021, aprobada el 24 de agosto 2020, mediante Acuerdo INE/JGE117/2020.
- f) Modificaciones a la Cartera Institucional de Proyectos 2021, aprobadas el 7 de diciembre 2020, mediante Acuerdo INE/JGE182/2020.
- g) Manual de proceso y procedimientos de Gestión de TIC, aprobado el 10 de diciembre de 2020, mediante Acuerdo INE/JGE213/2020.
- h) Lineamientos de los Sistemas de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobados el 21 de enero 2021, mediante Acuerdo INE/JGE12/2021.

3. Diagnóstico o identificación de las necesidades prioritarias

a) Situación actual del SIISPEN

Actualmente, el SIISPEN constituye un sistema, cuya premisa fundamental se basa en la integración de información, es decir que sólo vierte información de las trayectorias de los miembros del Servicio, sin permitir el almacenamiento, resguardo, procesamiento, acceso y operación de los mecanismos del Servicio, ya que **su diseño fue concebido de manera lineal**, obedeciendo a la forma de operar de los mecanismos conforme al Estatuto 2016, y cuyas funcionalidades automatizan parcial o totalmente la operación, conforme a lo siguiente:

- *LaboraSPEN*, vinculada al registro, postulación, revisión curricular y confirmación para la operación parcial del Concurso Público del mecanismo de **Ingreso**.
- *Sistema de Evaluación del Aprovechamiento en Línea (SEAL)*, enfocada a la aplicación de exámenes para la operación parcial del mecanismo de **Profesionalización**, la etapa de evaluación psicométrica, que es sólo una etapa del Concurso Público y otros procedimientos de **ingreso**.
- Módulo para la configuración, aplicación y procesamiento de resultados del mecanismo de **Evaluación del Desempeño, que representa una operación casi total (del modelo previo a la reforma) a través del SIISPEN**.
- Simulador para la operación total de **estructuras, cargos y puestos** del Servicio para la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN en línea, insumo de los mecanismos de Ingreso y Evaluación del Desempeño.
- Firma electrónica (proyecto específico 2020), que permite la operación parcial de algunos mecanismos, para efectos de notificación y constancias que se generen en el propio SIISPEN.

En este sentido, para el resto de los mecanismos, en SIISPEN existen bases de datos, módulos de captura, reportes consolidados o estadísticos que primordialmente constituyen un repositorio de información y consulta, indispensables para la organización y funcionamiento del Servicio, que sirvió de apoyo para el trabajo remoto que durante 2020 la DESPEN llevó a cabo en la mayoría de los mecanismos, con motivo de las medidas preventivas y de actuación implementadas por la pandemia del COVID-19.

b) Necesidades prioritarias

La reforma al Estatuto incorpora a la Carrera Profesional Electoral, como la figura central del Servicio Profesional Electoral Nacional, concebida como la trayectoria de progreso continuo que recorren las y los miembros del Servicio para que, mediante su profesionalización permanente y a partir de los méritos que vayan acumulando y el rendimiento alcanzado, puedan promoverse en rangos y ascender de nivel en la estructura de cargos y puestos del Servicio.

Además, el Estatuto contempla la perspectiva trianual para la planeación del Servicio, estableciendo ciclos ordenados en función de la celebración de procesos electorales federales, para desarrollar las etapas de cada mecanismo. Con ello, se busca agilizar los procesos y generar certidumbre para los miembros del Servicio, quienes podrán visualizar el desarrollo de su Carrera,

a través de logros periódicos. Ello, atendiendo lo previsto en el artículo 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En el ámbito de los sistemas de información, el artículo 177 del Estatuto dispone que la DESPEN deberá integrar, operar, resguardar y mantener actualizado **un sistema de información y de registro del Servicio**, con una base de datos con información básica de cada miembro del Servicio, así como con la información de cada uno de los mecanismos y procedimientos a su cargo.

Por su parte, el artículo 178 del Estatuto, establece que el sistema en cuestión proveerá de la información necesaria para la planeación, organización, operación y evaluación del Servicio.

Para ello, la norma estatutaria contempla que el INE será quien opere la totalidad de los mecanismos del Servicio, previendo la posibilidad de autorizar a los Organismos Públicos Locales que lo soliciten y demuestren su capacidad técnica y operativa, su instrumentación de forma directa, bajo la supervisión permanente de la DESPEN. Para atender esta disposición, es necesario que el SIISPEN posea las funcionalidades y bases de datos que permitan la operación en cualquiera de los dos esquemas.

En ese sentido, a continuación, se resumen algunas características generales para el nuevo SIISPEN, que se derivan de los principales aspectos de la reforma al Estatuto:

Rubro	Características generales en el SIISPEN
Carrera Profesional Electoral	Desarrollo de nuevas bases de datos y ajuste a las existentes , que incorporen el nuevo esquema de niveles del SPEN , para favorecer la movilidad de sus miembros. Desarrollo de funcionalidades que permitan pasar de un repositorio de información a un verdadero sistema que la integre y procese.
Ascenso	Desarrollo de una nueva funcionalidad y bases de datos para la operación y automatización de los Certámenes Internos que, a diferencia del Concurso Público, puedan celebrarse en el momento en que se genere una vacante. Se requiere el desarrollo de una funcionalidad que permita en lo inmediato identificar a los posibles aspirantes que cumplan con los requisitos, comparar trayectorias, y determinar órdenes de prelación preliminar que alimenten las demás etapas del procedimiento.
Profesionalización	Desarrollo de funcionalidades y bases de datos para la administración, operación y seguimiento de un nuevo Programa de Formación permanente , que se cursará a través de módulos diferenciados en función del nivel en la estructura de cargos y puestos. Contempla tres tipos de módulos: básico, de especialización y optativo. El sistema deberá permitir el manejo de los expedientes de la formación y de la capacitación de manera conjunta, ya que en el nuevo esquema ambos se conciben como complementarias.
Evaluación del Desempeño	Desarrollo de funcionalidades para realizar el diseño de metas en línea; la aplicación de la evaluación en tiempo real ; la interconexión con otros sistemas institucionales a fin de obtener de manera directa los resultados de algunas metas ; el registro y resguardo de soportes documentales en línea , entre otras. La evaluación del desempeño se llevará a cabo en forma anual, pero con una perspectiva trianual en la que se ponderará el resultado de cada año, por lo que deberá

desarrollarse una **nueva funcionalidad para la definición y aplicación de las ponderaciones anuales**.

Adicionalmente, la DESPEN llevará un registro del Servicio a través de una **herramienta** en la que **integrará la información complementaria a los resultados de la evaluación del desempeño**, con el propósito de contar con mayores elementos para orientar y mejorar el desarrollo de la Carrera Profesional Electoral (CPE) de las y los miembros del Servicio.

Nuevo modelo de Titularidad A diferencia del modelo previo al Estatuto 2020, donde la titularidad se obtenía una vez y para siempre, en el nuevo modelo se deberá obtener una titularidad por cada nivel de la estructura jerárquica al que se acceda. Se requiere el desarrollo de una nueva funcionalidad para la **automatización del otorgamiento de Titularidad para cada uno de los niveles del SPEN**, bajo una perspectiva trianual del cumplimiento de requisitos, méritos y rendimiento.

Nuevo modelo de Promoción Desarrollo de una nueva funcionalidad para la **automatización del otorgamiento de Promoción con tres rangos en cada uno de los niveles del SPEN**. El procesamiento de las promociones en rango debe agilizarse, bajo la perspectiva trianual, a fin de reconocer oportunamente el avance en la CPE.

Permanencia Desarrollo de funcionalidades y bases de datos para la **aplicación y registro** de la nueva figura de **refrendo**, que servirá para verificar la vigencia de conocimientos y competencias para desempeñarse en el cargo o puesto que ocupen las y los miembros titulares del Servicio. El refrendo puede no requerirse durante toda la trayectoria profesional si hay avances o movimientos en el desarrollo de la CPE.

Reingreso y Reincorporación Desarrollo de funcionalidades y bases de datos para la **automatización y registro del Reingreso y la Reincorporación**, dado que se amplían los supuestos para que personas que han pertenecido al SPEN puedan regresar, con base en ciertas condiciones.

Procedimiento Laboral Sancionador Desarrollo de funcionalidades y bases de datos para la **automatización y registro**, desde la recepción de la queja/denuncia y la etapa de instrucción por parte de la Dirección Jurídica, hasta la de resolución por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Registro del Servicio Desarrollo de funcionalidades y bases de datos para **implementar el nuevo expediente digital** de las y los miembros del SPEN.

Resulta pertinente precisar que las implicaciones antes descritas no representan la totalidad de aquellas que deberán considerarse en el SIISPEN, sino aquellas que se desprenden, de manera general, del nuevo Estatuto.

No obstante, la implementación de la reforma estatutaria aún se encuentra en desarrollo, tomando en consideración que los artículos Décimo Tercero a Décimo Quinto transitorios del Estatuto, contemplan que deberá emitirse **un total de 31 lineamientos**, para regular la organización y mecanismos del SPEN. De esta manera, en la medida en que sean emitidos los lineamientos que regulen la operación de los distintos mecanismos del SPEN, **es previsible que surjan necesidades adicionales de desarrollo informático**, que deberán atenderse en el proyecto específico del SIISPEN de la Cartera Institucional de Proyectos de los próximos años.

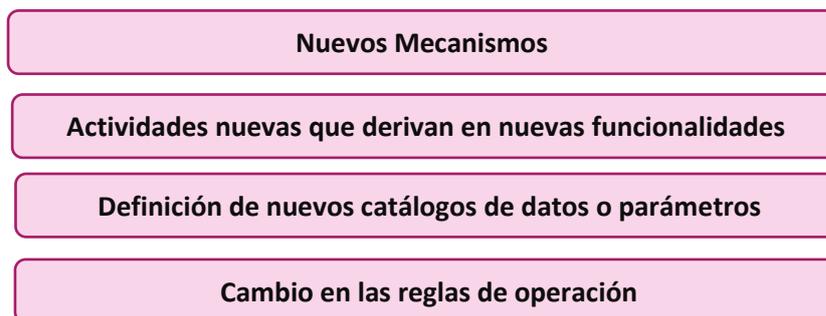
c) Limitantes para desarrollar

Con la entrada en vigor del nuevo Estatuto, fueron definidas, de manera general, las directrices para cada mecanismo y procedimiento del Servicio. No obstante, los Lineamientos serán el cuerpo normativo que regule la operación de cada uno de ellos, máxime que, en algunos casos, el Estatuto sólo contempla uno o dos artículos para algunos procedimientos, lo cual resulta insuficiente para traducir ello en requerimientos de automatización o de interoperabilidad de los módulos a desarrollar, que son totalmente dependientes de lo que se opera y produce en ciertos mecanismos (Promoción, Titularidad, Refrendo, Certamen Interno, entre otros). En este sentido, para algunos mecanismos y procedimientos, los Lineamientos **representan una guía fundamental en la definición de necesidades claras** para lograr un diseño detallado de requerimientos sobre una aplicación informática o sistema. De ello da cuenta, mecanismo por mecanismo, el diagnóstico que forma parte del documento *Planeación y Evaluación del SPEN: Bases para la implementación de la reforma al Estatuto 2020*, que se compartió a los integrantes de la Comisión del Servicio en enero de 2021.

De conformidad con las disposiciones transitorias del Estatuto, el período de formulación de los Lineamientos concluirá en junio de 2021, por lo que la elaboración de requerimientos en algunos casos depende, del contenido de los Lineamientos respectivos, ya que a partir de ellos se contará con las guías, definición de actividades e identificación de actores en algunos casos. Ello no significa que no se puedan remitir requerimientos sin lineamientos, sino que algunas especificaciones que serán indispensables para el requerimiento total sí se tendrán hasta emitidos los lineamientos. De hecho, esta circunstancia también se está presentando para la implementación del modelo de gestión por procesos (MPI), en la que se requiere de un detalle específico para la elaboración de los manuales de proceso y procedimientos.

Aunado a lo anterior, existen mecanismos que fueron transformados radicalmente o creados con la reforma estatutaria, por lo que **no se tiene precedente de su funcionamiento**, o de la manera en que habrán de operar, por lo que la emisión de los Lineamientos respectivos, representa un elemento fundamental.

De esta manera, con motivo de la aprobación del Estatuto, se identificaron los siguientes rubros, que motivan un cambio en la operación del Servicio:



Este nuevo modelo rediseña al sistema, que **ya no se puede concebir como una secuencia de pasos lineales**, por la constante movilidad en **la trayectoria de las y los miembros del Servicio** (rotación), motivando que el sistema contemple múltiples interacciones y ciclos que se reanudan dependiendo de un cambio. Por esa razón la titularidad se vuelve una palanca para la Carrera Profesional Electoral, que se renueva en cada uno de los ascensos de los miembros del Servicio, contrario al modelo anterior en que se obtenía por una sola ocasión y para siempre.

Con la finalidad de avanzar en los trabajos de la construcción del sistema, la DESPEN esbozó de manera general a mediados de 2020 las necesidades para operar los mecanismos en cumplimiento al nuevo Estatuto, tomando en consideración el conocimiento y la experiencia de los responsables de su operación y administración. Por ello, se presentaron requerimientos formales a la UTSI, respecto de los mecanismos de Profesionalización, Capacitación, Cambios de Adscripción y Rotación, aún y cuando no se cuenta con los lineamientos respectivos.

En cuanto a la experiencia en el manejo de los mecanismos y la operación, resulta oportuno señalar que se cuenta con el “Manual de procedimientos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional” vigente, que describe a detalle la magnitud del proyecto que representa el SIISPEN. Dicho documento, cuyo contenido se detalla en 1,065 páginas, que contienen una cantidad considerable de diagramas de los procedimientos, sirvió como guía para resumir la experiencia y conocimientos adquiridos, a fin de contribuir con el proceso de implementación del nuevo Sistema (se anexa para pronta referencia). No obstante, con motivo de la reforma estatutaria, resultará indispensable su actualización, en la que se está trabajando a la par bajo la Coordinación de Innovación y Procesos de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Por otra parte, la identificación de las necesidades para contar con una nueva herramienta informática, parte de la inexistencia de sistemas o herramientas en el mercado que cubran las expectativas requeridas para el nuevo modelo del Servicio.

Otro rubro a considerar en el ámbito de gestión de proyectos para la construcción de sistemas informáticos, es el seguimiento de un proceso estándar que contiene una serie de actividades con un orden establecido, que de manera secuencial y ordenada ayudan a identificar las necesidades con mayor claridad. Sin embargo, en el diseño del SIISPEN y por las condiciones en la implementación de la reforma, el proceso es diferente a lo que se describe a continuación:

- Definición de procesos y procedimientos.
- Definición de necesidades.
- Formulación de requerimientos.

- Especificación de requerimientos.
- Análisis de la solución.
- Planificación de las actividades.
- Diseño de la solución.
- Construcción de componentes.
- Implementación de la solución.

En razón de lo anterior y toda vez que no se cuenta con la mayoría de los lineamientos que regulan la operación de los mecanismos del Servicio, no es posible modelar los procesos y procedimientos que permitan definir las necesidades para formular los requerimientos de las funcionalidades de los módulos o sistemas.

Conclusión

El estudio de las alternativas, las implicaciones, procesos y limitantes se resumen en los siguientes puntos para trazar la ruta de trabajo hasta la fecha:

- El SIISPEN actual se diseñó para ser un aplicativo integral y lineal, conforme al modelo del Servicio establecido en el Estatuto de 2016.
- La entrada en vigor de un nuevo Estatuto reformuló el Servicio.
 - Nuevos mecanismos y procedimientos.
 - Actividades distintas que derivan en nuevas funcionalidades.
 - Definición de nuevos catálogos de datos o parámetros.
 - Cambios en las reglas de operación.
- Lineamientos pendientes para la operación de algunos mecanismos.
- El nuevo SIISPEN será fuente de los ajustes y rediseño de los procesos y procedimientos.
- El nuevo SIISPEN debe garantizar la continuidad de las operaciones con respecto al SIISPEN actual, por lo que se requieren ejecutar actividades de transición por parte de la UTSI.

4. Objetivo general

La gestión de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, comprende la planificación, ejecución y monitoreo de las actividades de TIC para procurar una adecuada entrega y operación de las soluciones tecnológicas y servicios que contribuya al cumplimiento de las atribuciones del Instituto.

De esta manera, el Manual de proceso y procedimientos de Gestión de TIC, contiene el subproceso “Administración de Proyectos de TIC”, que comprende los siguientes procedimientos:

- Gestión de Requerimientos del Servicio TIC.
- Formalización del Inicio del Proyecto.
- Planeación del Proyecto.
- Ejecución del Proyecto.
- Formalización del Cierre del Proyecto.

Con base en lo anterior el objetivo del proyecto SIISPEN es proporcionar las directrices de inicio a fin que debe seguir como gestión de TIC, que como cualquier proyecto es un esfuerzo temporal y específico, y deberá contemplar los procedimientos y fases, para que la totalidad de sus actividades cuenten con una programación en el tiempo y se desarrollen consecutivamente, hasta su conclusión.

5. Objetivos específicos

1. Diseñar, integrar y operar los módulos o subsistemas que se describen a continuación:
 - Evaluación del desempeño
 - Programa de formación
 - Capacitación
 - Registro del SPEN (expediente digital)
 - Cambios de adscripción y rotación
 - Encargados de despacho
 - Disciplina
 - Certamen interno
 - Concurso público
 - Refrendo
 - Titularidad, Promociones
 - Incentivos

2. Obtener, almacenar, procesar y entregar información de los sistemas institucionales para la operación de los mecanismos y procedimientos del Servicio en el SIISPEN.

3. Adaptar los sistemas institucionales y el SIISPEN para el intercambio de información y la comunicación que permita la operación conjunta y automatizada de los distintos mecanismos y procedimientos del Servicio.

6. Descripción del proyecto

Con la finalidad de contar con una herramienta informática que permita integrar los resultados de los mecanismos del Servicio, originalmente se consideró realizar un proyecto multianual, previo análisis de las necesidades (efectuado desde 2020) por parte de las áreas de la DESPEN, concebido para ejecutarse de 2021 a 2023, para implementar la reforma al Estatuto.

Para dicho proyecto se contempló la priorización de los requerimientos según las necesidades marcadas por los tiempos de operación de los mecanismos del Servicio. En ese sentido, el Proceso Electoral Federal 2020-2021 marca el inicio de operación del mecanismo de Evaluación del desempeño, con motivo del ciclo de transición establecido por el Estatuto.

Considerando las etapas formales del desarrollo de proyectos y tomando en cuenta que para el Instituto todo proyecto debe contar con un presupuesto anual, las etapas de inicio, planificación, ejecución, dirección y control, y cierre, se efectúan en un periodo calendario por año atendiendo la normativa de la Cartera Institucional de Proyectos.

De lo anterior descrito, la priorización y programación que se contempló a finales de 2020 muestra el siguiente orden para la ejecución del proyecto SIISPEN.

Módulo/subsistema	Fecha estimada de operación
1. Evaluación del desempeño	may-21
2. Programa de formación	sep-21
3. Capacitación	nov-21
4. Registro del SPEN (expediente digital)	dic-21
5. Cambios de adscripción y rotación	feb-22
6. Encargados de despacho	abr-22
7. Disciplina	may-22
Certamen interno	2022-2023*
Concurso público	
Refrendo	
Titularidad, Promociones	
Incentivos	

*Su diseño y desarrollo no se consideró para el presupuesto 2021. Adicionalmente, la Comisión y la Junta deberán aprobar los lineamientos correspondientes a más tardar en el mes de junio del presente año.

La gestión de proyectos dentro del Instituto y para éste en específico queda supeditada a desarrollarse en un año calendario, es decir, los entregables y documentación de inicio y cierre se realizarán para cada año correspondiente, considerando que la Cartera Institucional de Proyectos se gestiona por año y que, como todo proyecto, cuenta con un alcance, costo y tiempo.

Consideraciones del proyecto a destacar:

- Se planificó desde 2020.
- Se planteó como un proyecto multianual
- Se identificaron las prioridades según los tiempos de operación de los mecanismos
- Se contemplan las fases de la gestión de proyectos por año calendario
- Se enmarca en la gestión de la Cartera Institucional de Proyectos
- Considera un alcance, costo y tiempo de ejecución atendiendo la normativa

No se omite señalar que, conforme a lo dispuesto en la normativa de administración de proyectos y presupuestación, la DESPEN planifica el proyecto el año anterior a su ejecución y la UTSI realiza la estimación del presupuesto.



En la ejecución de los proyectos de TIC, la UTSI se rige mediante el “Manual de proceso y procedimientos de gestión de TIC”, para planificar, ejecutar y monitorear las actividades de TIC, procurando una adecuada entrega y operación de las soluciones tecnológicas y servicios que contribuya al cumplimiento de las atribuciones del Instituto.

Otro componente como parte de la planificación que corresponde a la DESPEN en relación a la Cartera institucional de proyectos, es la consideración del mantenimiento a los aplicativos informáticos.

El proyecto también debe contemplar los gastos de mantenimiento a los aplicativos informáticos, permitiendo con esto que los sistemas no se vuelvan obsoletos por su funcionalidad, al requerir ajustes derivados de la operación o por cambios en la normativa.

Una buena práctica en la industria del software comercial cuando se trata de licenciamiento es el gasto asociado al pago de anualidades por mantenimiento del aplicativo, los ERP SAP, Oracle y demás contemplan gastos de mantenimiento que cobran a sus clientes, con la finalidad de

mantener al día sus sistemas y no se queden obsoletos, dichos gastos oscilan entre un 2 a 5 por ciento del valor de la compra del licenciamiento total.

Requerimientos pendientes

Certamen interno

La normativa en esta materia se prevé aprobar por el Consejo General, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, en julio de 2021. De acuerdo con lo anterior, la DESPEN plantea tener listo el requerimiento correspondiente en el mes de septiembre/octubre de 2021, pues previo a estas fechas estarán liberados los módulos de profesionalización, capacitación y evaluación de desempeño, cuyas bases de datos y resultados en funcionalidades serán indispensables para definir con precisión dicho requerimiento. Cabe señalar que esta programación es acorde a la planeación que realizó la DESPEN para el certamen interno cuya implementación se tiene prevista se lleve a cabo una vez que se cumpla con el primer ciclo de transición completo de la evaluación de desempeño (finales de 2022 o principios/mediados de 2023).

Concurso público

Los lineamientos de Concurso Público se presentarán al Consejo General para su aprobación en mayo de 2021, previo conocimiento de la Comisión del Servicio. No obstante, como se refirió anteriormente, el módulo actualmente disponible en SIISPEN permitirá operar las primeras etapas del concurso público a mediados de 2022, por lo que para entonces se prevé la conclusión de funcionalidades adicionales correspondientes a otras de sus etapas (entrevistas, calificación, lista de reserva).

En ese sentido la DESPEN plantea tener listo el requerimiento correspondiente para el mes de mayo/junio de 2021.

Refrendo

La Junta General Ejecutiva aprobará la normativa en esta materia en abril de 2021, previo conocimiento de la Comisión del Servicio. No obstante, conforme al Estatuto, se prevé que esta figura será operada en 2025 o 2028 (hasta que concluyan los primeros 2 ciclos trianuales). En ese sentido, la DESPEN plantea tener listo el requerimiento correspondiente para 2022.

Otorgamiento de titularidad, promociones en rango

Conforme al Estatuto, se prevé que estas figuras serán operadas hasta finales de 2022 o 2023 (cuando las y los miembros del Servicio cumplan con un ciclo trianual completo). Por ello, la DESPEN considera adecuado definir los requerimientos para los módulos correspondientes en SIISPEN hasta que se tengan liberados los módulos de profesionalización, capacitación y evaluación de desempeño, cuyos resultados derivados de la operación del SIISPEN serán indispensables para definir con precisión dichos requerimientos.

La DESPEN plantea entregar el requerimiento correspondiente a la UTSI en septiembre/octubre de 2021.

Incentivos

A raíz de la pandemia de Covid-19, no se aplicó la evaluación de desempeño 2019-2020, razón por la que de momento la funcionalidad para el otorgamiento de incentivos no es prioritaria, más allá de que su operación y, por lo tanto, programación no representa mayor complejidad. El artículo primero transitorio de los Lineamientos aprobados en enero próximo pasado establece que *“El primer ejercicio valorable para el otorgamiento de incentivos bajo estos Lineamientos será el correspondiente a 2021, el cual se entregará en 2022”*. Por lo que la DESPEN planea entregar el requerimiento correspondiente a la UTSI en septiembre de 2021.

7. Alcance del proyecto

Con la publicación del Estatuto, la DESPEN ha contemplado el desarrollo de 12 módulos o subsistemas como alcance del proyecto

1. Evaluación del desempeño
2. Programa de formación
3. Capacitación
4. Registro del SPEN (expediente digital)
5. Cambios de adscripción y rotación
6. Encargados de despacho
7. Disciplina
8. Certamen interno
9. Concurso público
10. Refrendo
11. Titularidad, Promociones
12. Incentivos

Dichos módulos deberán integrar la totalidad de la funcionalidad del SIISPEN, y en cada uno de ellos se contempla la interconexión y comunicación como un todo, además de las funcionalidades para interactuar hacia el exterior con otros sistemas o aplicativos como el SIGA, Centro Virtual INE, u otros sistemas que contengan información relativa a resultados para operar los mecanismos del Servicio.

Es importante no perder de vista que el artículo 370 del Estatuto prevé la posibilidad de que cada OPLE instrumente de forma directa la operación de los mecanismos del Servicio bajo la supervisión de la DESPEN, previa aprobación del Consejo General, razón por la cual, tanto el alcance como la ejecución y ajuste de los módulos a desarrollar como parte del proyecto SIISPEN, dependerá aún más de lo que se establezca en los lineamientos de cada mecanismo, que pueden variar de un sistema del Servicio a otro. Ejemplo de ello es precisamente la interacción con el SIGA, cuya funcionalidad será exclusivamente para el sistema INE y no es aplicable para el sistema OPLE.

8. Descripción conceptual general y funcional de cada uno de los módulos a desarrollar

Tomando en consideración la interacción de los mecanismos del Servicio entre sí, en el presente apartado habrá de detallarse el modelo conceptual previsto para el SIISPEN.

En razón de ello, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 del Estatuto, la ocupación de plazas del Servicio podrá llevarse a cabo a través de las siguientes vías y procedimientos: Concurso Público, incorporación temporal, cursos y prácticas, certamen interno, cambios de adscripción, rotación y reingreso o reincorporación.

De esta manera, una vez que la persona lleva a cabo la ocupación de una plaza del Servicio, a través de las vías, procedimientos o mecanismos antes referidos, deberá acreditar el curso de inducción del cargo o puesto que habrá de ocupar.

Adicionalmente podrán cubrirse plazas del Servicio de manera temporal mediante personas encargadas de despacho o por comisión, en los términos previstos por la norma estatutaria, tomando en consideración que el tener un desempeño destacado como encargado de despacho, será valorado como mérito en el desarrollo de la Carrera, además de que la persona será evaluada en su desempeño, conforme al cargo o puesto que ocupe de manera temporal.

En cuanto a las vías y procedimientos de ocupación de plazas con carácter permanente, debe destacarse que las y los Miembros del Servicio están obligados a cursar el Programa de Formación, concebido como el conjunto de actividades continuas que preparan a la o el miembro del Servicio para desarrollarse en distintos cargos o puestos de la función electoral y con ello adquirir un perfil multifuncional, privilegiando el desarrollo de competencias, conforme a un plan curricular específico a cursar en ciclos trianuales, que se complementará con las actividades del mecanismo de capacitación.

Dicho Programa se estructurará a partir de tres tipos de módulos:

- *Formación Básica*, que contempla los conocimientos y habilidades generales que deberán poseer las y los miembros del Servicio en cada nivel, de acuerdo con las necesidades del Instituto y para cumplir con su misión. Será obligatorio para las y los miembros asociados del Servicio.
- *Formación especializada*, que contempla conocimientos y habilidades para el cargo o puesto que se ocupe, en el nivel que corresponda.
- *Formación optativa*, que permitirá adquirir los conocimientos y habilidades inherentes a otro cargo o puesto para promover su movilidad funcional.

En cuanto a la capacitación de las y los Miembros del Servicio, dichas actividades, complementarias al Programa de Formación, dentro de la profesionalización continua, se vinculan al fortalecimiento del desempeño en distintos cargos o puestos de la función electoral, privilegiando el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos técnicos, en el entendido de que la participación de las y los miembros del Servicio en dichas actividades será obligatoria.

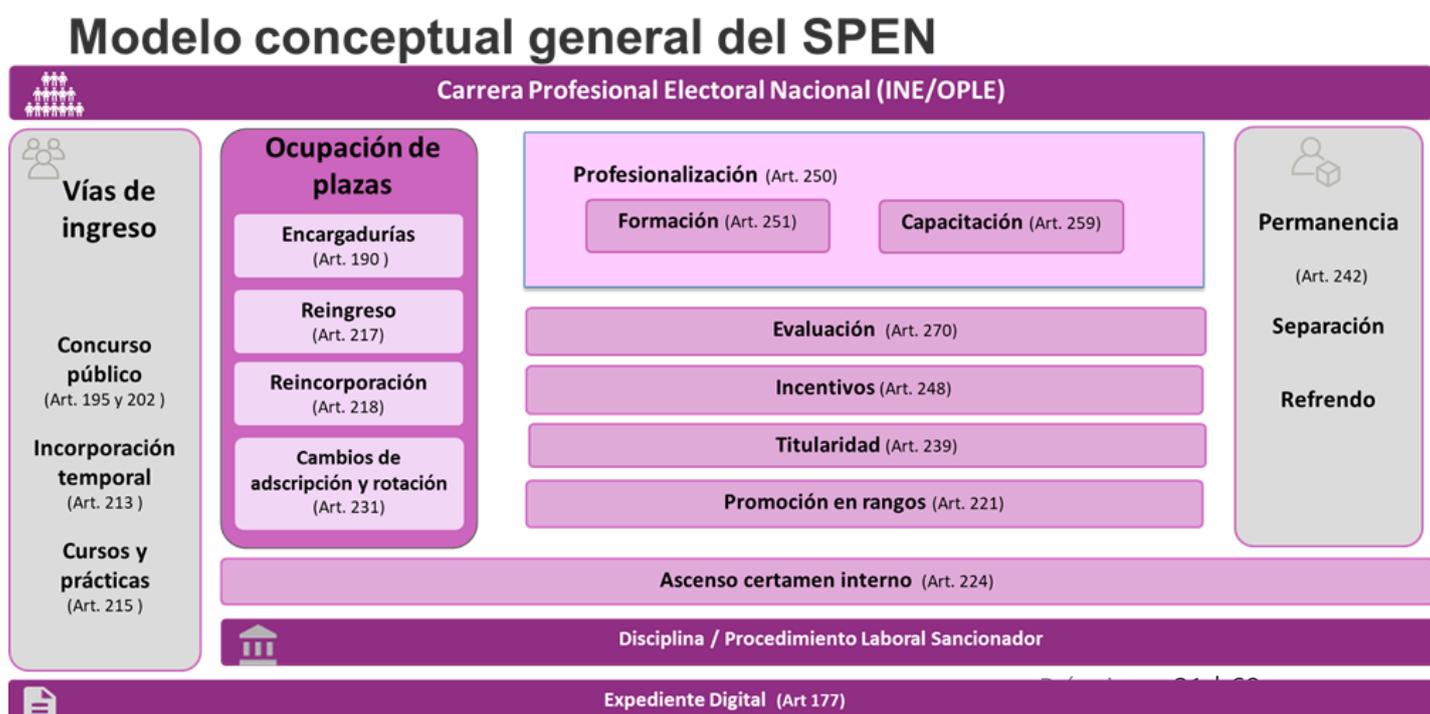
De esta manera, el desarrollo profesional del personal de carrera en el Instituto, representa uno de los elementos esenciales contenidos en la reforma del Estatuto, tendiente a garantizar una evolución continua y permanente, a través de la promoción y el ascenso de las y los miembros del Servicio, en razón de la trayectoria, conocimientos y experiencia de los mismos, mediante la titularidad, que representa la categoría que la o el miembro asociado del Servicio adquiere en cada nivel por el cumplimiento del conjunto de requisitos establecidos que acrediten su adecuado desempeño en el cargo; la promoción en la estructura de rangos; y los incentivos, entendidos como los reconocimientos, beneficios o retribuciones, individuales o colectivos, que el Instituto podrá otorgar a las y los miembros del Servicio que cumplan los méritos y requisitos establecidos.

En este sentido, la permanencia en el Servicio estará sujeta al desarrollo de la Carrera, a la acreditación trianual de la profesionalización que comprende el Programa de Formación y la capacitación de carácter obligatorio y de las acciones de mejora derivadas de la evaluación anual del desempeño, así como a los resultados de la evaluación del desempeño en la perspectiva trianual establecida en este Estatuto, a la obtención de la titularidad y, en su caso, a la acreditación del refrendo, conceptualizado como el proceso de verificación de la vigencia de los conocimientos y competencias requeridos para desempeñarse como titular en el cargo o puesto del Servicio que se ocupa.

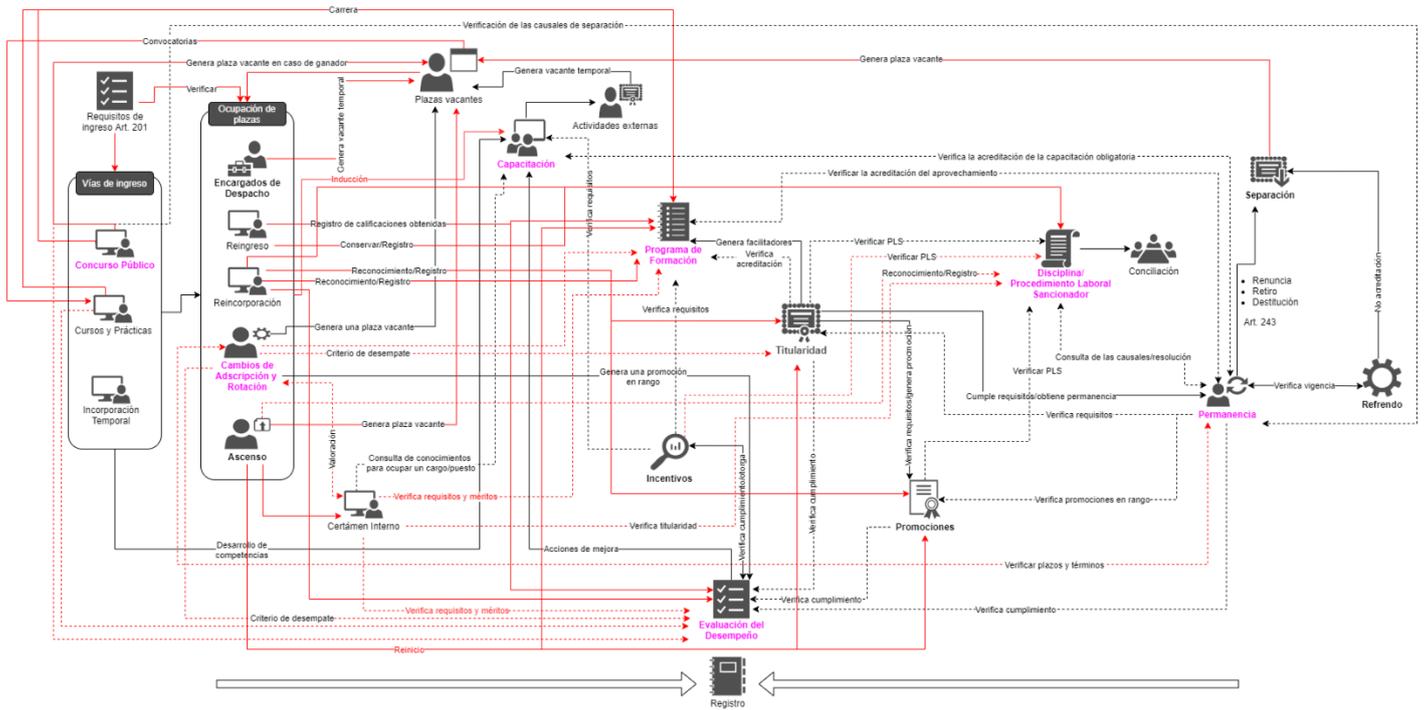
Finalmente, no debe perderse de vista que, en el marco del modelo conceptual del Sistema, deberán considerarse elementos vinculados al régimen disciplinario de las y los miembros del Servicio, así como las causales de separación definitiva del mismo.

Como se desprende de las anteriores consideraciones, el elemento esencial de la propuesta de rediseño del SIISPEN, lo representa la interconexión entre las diversas vías, procedimientos y mecanismos del Servicio, pues como ha quedado reflejado, no se trata de atender de manera individual cada elemento distintivo de cada uno, sino de visualizar al Servicio de manera integral, a través de la interconexión de cada una de sus partes integrantes, por lo que los siguientes esquemas habrán de representar, de manera gráfica, dicha visión integral.

El modelo general



Modelo funcional general del SPEN



Representa la interacción de los mecanismos del servicio a partir de la reforma del Estatuto, que debe reflejarse en el sistema, para garantizar una operación expedita y oportuna

Descripción de módulos a desarrollar

Con el objeto de atender lo dispuesto por la reforma al Estatuto y mostrar a mayor detalle lo presentado en el modelo funcional, a continuación se describen las implicaciones por cada uno de los mecanismos y procedimientos más importantes, de modo que se pueda identificar la magnitud e impacto en el marco del desarrollo de un nuevo SIISPEN.

Evaluación de desempeño

El impacto de la reforma en el mecanismo es complejo, puesto que entre las funcionalidades que se requieren, hay cosas que ya existen en el SIISPEN y otras que no. Actualmente, en el SIISPEN se registra la información de las calificaciones obtenidas en metas individuales y colectivas, así como en competencias. Sin embargo, se requiere que el SIISPEN intervenga desde el momento en que se definen las metas, permitiendo trabajar de manera virtual su formulación con las áreas involucradas a través del sistema, a fin de que se vayan registrando las mejoras a medida que van reformulando, hasta llegar a su versión final. Asimismo, se requiere que se emitan múltiples notificaciones que dan durante el proceso a través del sistema, lo cual implica el desarrollo de nuevas funcionalidades. Adicionalmente, el nuevo SIISPEN deberá dar respuesta a una complejidad especial que se ha planteado con la reforma, sobre la necesidad de obtener la información del cumplimiento de metas directamente de otros sistemas del INE, como por ejemplo, del SIJE durante los procesos electorales.

Estos cambios que parecen menores o que pudieran agregarse a lo que se tiene, implicarán en términos técnicos el desarrollo del módulo de evaluación del desempeño desde sus bases.

Programa de Formación

El impacto de la reforma en el Programa de Formación es radical e implica un nuevo desarrollo del SIISPEN, ya que se requerirá reformular integralmente. El mandato es que ahora todas y todos los miembros del Servicio participen en el Programa de Formación de manera permanente, en el esquema anterior había una proporción importante que ya había concluido su formación y la reforma implicará regresarlos a cursar el Programa, con lo que prácticamente se duplicarán los participantes. La encomienda es que se les ofrezca una malla curricular diferenciada en función del nivel y la responsabilidad específica del cargo o puesto que ocupan en el servicio (en su versión anterior había una malla curricular con una oferta única de módulos igual para todas y todos los participantes). La formulación del Programa está en curso, pero se sabe que, a través del SIISPEN se va a requerir realizar la gestión académica, (que actualmente se realiza manual en su mayor parte), esto es, comunicación a cada miembro del Servicio de los módulos específicos a cursar, inscripciones, asignación de grupos y de facilitadores, gestión de actividades, integración, aplicación y calificación de exámenes en tiempo real, comunicación de calificaciones, determinación de calificación final, registro de inconformidades y su resolución, notificaciones, entre otras. Se requerirá el seguimiento puntual a la trayectoria académica de cada miembro del Servicio para fines de registro y en paralelo conocer en tiempo real los cambios en su trayectoria profesional, ya que, específicamente, la rotación funcional y los ascensos determinarán cambios en los módulos del programa que deberá cursar. Adicionalmente, el módulo deberá estar coordinado con el mecanismo de capacitación, a fin de definir la trayectoria que deberá transitar cada miembro del Servicio de acuerdo con el cargo/puesto que ocupe en aras de desarrollar su carrera profesional. Todo lo anterior involucra el desarrollo de un módulo completamente nuevo.

Capacitación

El desarrollo del módulo del mecanismo de capacitación en el SIISPEN a raíz de la reforma al Estatuto es importante, pero su impacto se suma a la necesidad de vincular estrechamente su funcionamiento con la operación del Centro Virtual INE. Por ello, se resalta la necesidad de reformular el desarrollo desde sus orígenes. Se requiere que el módulo de capacitación permita la gestión de la oferta de los cursos alojados en el Centro Virtual en función de la obligatoriedad de cursarlos para las y los miembros del Servicio; el manejo del proceso de la inducción al Servicio para personal de reciente incorporación, la carga de cursos impartidos en otras plataformas; el envío de notificaciones, la gestión de inconformidades; la administración de actividades externas solicitadas por miembros del Servicio, y finalmente, vincularse con los módulos de otros mecanismos para compartir información, por citar los asuntos más relevantes.

Registro del SPEN

Las funcionalidades de expediente digital y de registro individual de los MSPEN constituirán solamente el producto de los desarrollos más importantes del registro del SPEN que sin duda requerirá de una robusta integración de las bases de datos de todos los mecanismos y procedimientos del Servicio, produciendo una nueva base de datos orientada para la Carrera Profesional Electoral, lo que no existe al día de hoy en el SIISPEN.

Cambios de adscripción y rotación

El impacto de la reforma en el mecanismo **no es** compatible con lo que actualmente se tienen en el SIISPEN, lo anterior considerando que para este mecanismo actualmente no existe ningún módulo para su operación y únicamente se cuenta con una funcionalidad que fue desarrollada de manera interna en la DESPEN. En este contexto se requieren módulos o subsistemas que permitan la emisión de convocatorias, el registro de solicitudes de cambios de adscripción y rotación, aplicación de criterios de desempate proyección de movimientos y notificaciones.

Dichos módulos deberán interactuar o comunicarse con los mecanismos de ascenso, profesionalización, capacitación, evaluación y promoción, por señalar algunas de ellas.

Encargados de despacho

El impacto de la reforma en el mecanismo **no es compatible** con lo que se tiene, debido a que no existe un módulo para operar este mecanismo, los datos que se originan en la implementación del mismo alimentan la parte registral del SIISPEN. Se tiene concebido que el desarrollo del Módulo o subsistema gestione diversos movimientos mediante los cuales personal de la Rama Administrativa o miembros del Servicio puede desempeñar temporalmente un cargo o puesto del Servicio de igual o mayor nivel tabular. De manera excepcional se podrá designar a personal contratado como prestador de servicios con antigüedad mayor a dos años. Cabe destacar que dicho Módulo tendrá que tener vínculos de información con otros sistemas como el SIGA de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Disciplina

El impacto de la reforma en el mecanismo es compatible con lo que ya se tiene en SIISPEN pues actualmente se pueden consultar la información general de los expedientes relacionados con los procedimientos disciplinarios, tener acceso a datos estadísticos. No obstante lo anterior, se requiere la generación de otros módulos que permitan materializar el nuevo modelo disciplinario que se origina con la reforma estatutaria, de tal forma que incorpore información de los miembros del Servicio, pero también del personal de la rama administrativa.

En este nuevo modelo será necesario replantear la generación de módulos para operar el procedimiento laboral sancionador, el procedimiento de conciliación y la atención de los casos de hostigamiento y/o acoso sexual y laboral.

Certamen interno

El impacto de la reforma en el mecanismo **no es compatible** con lo que ya se tiene en SIISPEN debido a que será la primera vez que se incorpore e implemente en el Servicio. Este mecanismo materializará por primera vez el ascenso a un cargo o puesto superior por una vía distinta al concurso público, por consecuencia se requiere en primera instancia definir los componentes del modelo conceptual, y cuyo punto de partida son las disposiciones contenidas en el Estatuto, para posteriormente definir y desarrollar las funcionalidades que se requiere para emitir una convocatoria; seleccionar al funcionariado susceptible de participar en el procedimiento; llevar a cabo la validación y reconocimiento de su desempeño, experiencia, trayectoria y desarrollo profesional, y en si contar con los componente para operar las etapas o fases del propio proceso.

Concurso público

El impacto de la reforma en el mecanismo **es compatible marginalmente** con lo que actualmente se tiene en SIISPEN, y que está vinculado particularmente con el módulo que permite llevar a cabo la publicación de las vacantes, la gestión de las configuraciones de las plazas vacantes, sus características y perfiles necesarios para que se discriminen los posibles candidatos de manera automática, el registro e inscripción en línea, la obtención de estadísticas, la confirmación de asistencia al examen y la generación de la base de datos de las personas inscritas. De acuerdo con lo anterior, se requiere el desarrollo de otros módulos que permitan la operación de otras fases y etapas del concurso como el cotejo documental, las entrevistas, notificaciones y el procesamiento de calificaciones para la designación de ganadores por mencionar las más relevantes.

Refrendo

En el SIISPEN no existe un módulo o referencia alguna al Refrendo, porque es una figura que se incorpora al Servicio con la reciente reforma al Estatuto. Será un módulo completamente nuevo y sin antecedentes. Su desarrollo se requerirá para dentro de seis años porque, de acuerdo con lo establecido en el nuevo cuerpo normativo, se aplicará cuando una o un miembro del Servicio no haya registrado avance o movimiento alguno en su carrera en dos ciclos trianuales consecutivos. Aún no se formula la normativa secundaria que lo rija, por lo que será aplicable un sexenio después de su emisión (no se puede aplicar retroactivamente). No obstante, disponer de este tiempo es muy relevante para la definición precisa del Refrendo, y consecuentemente para formular el requerimiento de su módulo respectivo en el SIISPEN, porque dará oportunidad de madurar conceptos y probar la operación de los elementos que lo nutran.

Titularidad y Promoción

El otorgamiento de titularidad y la promoción en rangos es algo que se reforma sustancialmente en el nuevo Estatuto, y que por lo tanto, tendrá un impacto mayor en el desarrollo del módulo correspondiente en el SIISPEN. La titularidad estará ahora asociada al nivel que se ocupe en la estructura del Servicio, por lo que en caso de ascender, se deberá obtener una nueva. El otorgamiento de rangos iniciará con la obtención de la titularidad, evento con el que se accederá al rango A y a partir de ahí se podrá continuar acumulando méritos para acceder a la promoción a los rangos B y C. Cambia la denominación, pero sobre todo, cambian los requisitos para obtenerlos y las implicaciones. Con la obtención de un rango se accede a un estímulo económico que ahora se incorporará al sueldo a través de la compensación garantizada, con lo cual, este mecanismo debe vincularse en tiempo real con el sistema de nómina. Asimismo, se pretende que el nuevo módulo de otorgamiento de titularidades y rangos procese de forma automatizada los factores que inciden en ello, por lo que requerirá una vinculación directa con los módulos de otros mecanismos en el SIISPEN que lo alimentarán: ingreso, evaluación del desempeño, profesionalización, capacitación y disciplina. No obstante, el otorgamiento de titularidad y promoción en rangos iniciará al completarse el primer ciclo trianual de vigencia del nuevo Estatuto y los lineamientos correspondientes (aprobados en enero de 2020), lo cual despresuriza la necesidad de su desarrollo.

Incentivos

La reforma al Estatuto y los lineamientos correspondientes determinan un cambio importante en el mecanismo de incentivos: desaparecen algunos y se crean otros. El impacto en el SIISPEN implica desarrollar nuevas funcionalidades para operar los procedimientos ya que no se operan a través del sistema, lo que en la práctica va a representar un desarrollar módulo completamente nuevo. Ahora bien, a raíz de la no aplicación de la evaluación del desempeño en 2019-2020 debido a la pandemia por Covid 19, no habrá materia para el otorgamiento de incentivos en 2021 (ejercicio valorado 2019-2020), lo que permite planear su desarrollo para el siguiente ejercicio presupuestal. El mecanismo de incentivos básicamente requiere recuperar y procesar los resultados de otros mecanismos (profesionalización, capacitación, evaluación del desempeño, disciplina) conforme a los parámetros que se establezcan, por lo que se necesita la vinculación precisa con cada uno de ellos; notificar los otorgamientos de manera automatizada y, en caso de incentivos económicos, demandará un vínculo directo con el sistema de nómina, a fin de que se aplique el pago correspondiente en el momento adecuado.

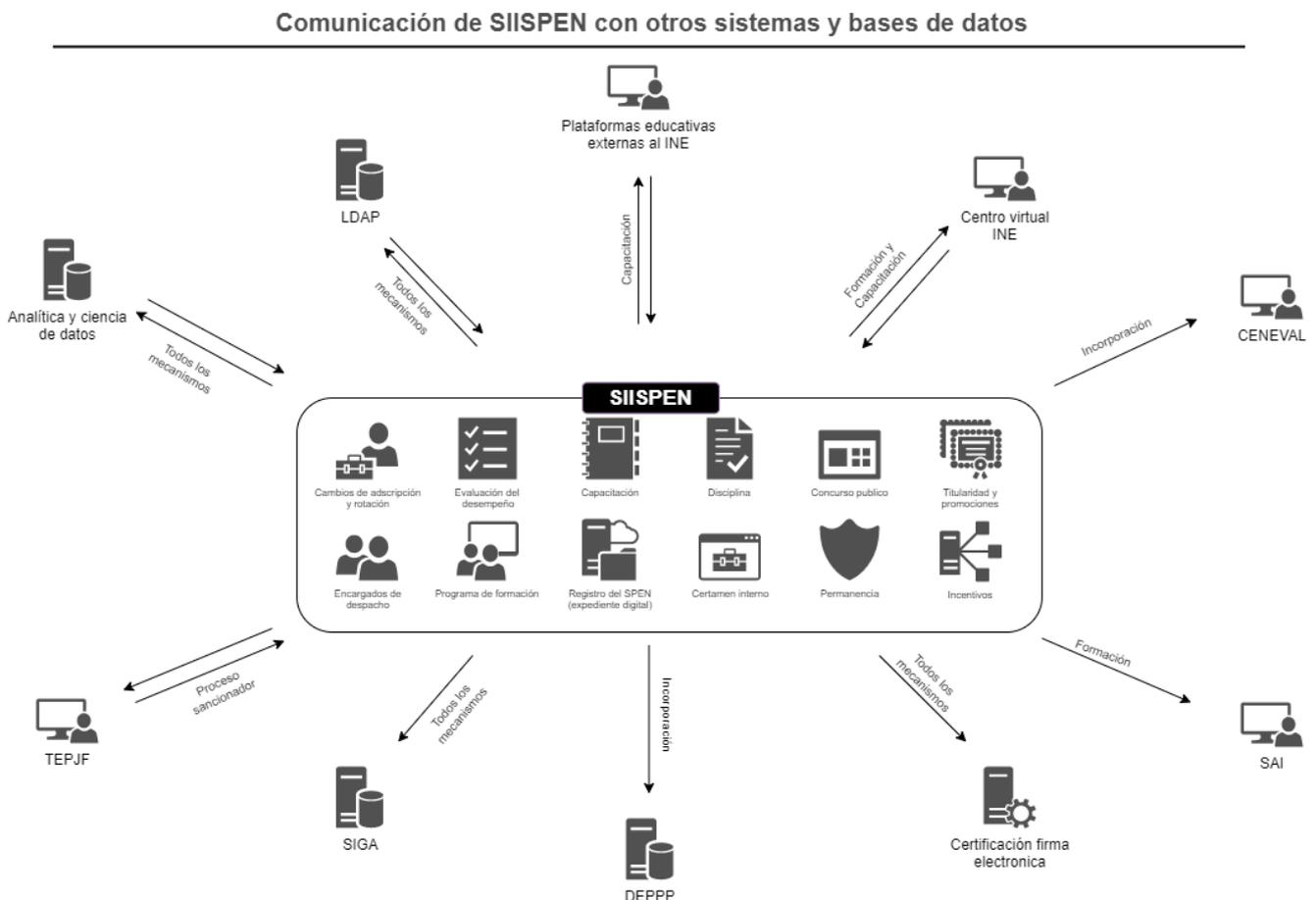
9. Finalidad del proyecto

El proyecto tiene la finalidad del desarrollo o construcción del SIISPEN, concibiéndolo como el Sistema de Información y Registro del Servicio y la herramienta tecnológica que integra, opera, almacena, resguarda y procesa la información que se genera por la ejecución de los mecanismos y procedimientos del Servicio.

Se busca la integración con otros sistemas o herramientas tecnológicas que se encuentren disponibles en otras áreas en el Instituto, de las que se obtiene, almacena, procesa y entrega información para la operación de los mecanismos y procedimientos del Servicio.

Los sistemas que tendrán interacción con el SIISPEN se adaptarán por la UTSI para el intercambio de información y la comunicación que permita la operación conjunta y automatizada de los distintos mecanismos y procedimientos del Servicio, acorde con las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

La finalidad del proyecto es la construcción del sistema que contemple de manera integral y completa, los doce módulos o subsistemas que se desarrollarán en el transcurso del proyecto, y las comunicaciones con otros sistemas, como se muestra a continuación.



Se prevé, para la operación del mecanismo de Evaluación del Desempeño, valorar la posibilidad de que el SIISPEN interactúe de manera gradual a través de interfaces o componentes informáticos de comunicación con sistemas institucionales adicionales a los ya mencionados, como los que se muestran a continuación, dependiendo tanto de su relevancia, como de la frecuencia en que se utilicen en metas individuales y colectivas:

- Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE)
- Sistema ELEC
- Sistema de Sesiones de Junta
- Sistema de Información de Módulos de Atención Ciudadana (INFOMAC)
- Sistema de las Comisiones de Vigilancia
- Sistema Integral de Quejas y Denuncias (SIQyD)
- Sistema Integral de Fiscalización (SIF)
- Sistema Integral de Medios de Impugnación (SIMI)
- Sistema de Control Vehicular

10. Gestión del proyecto

Administración de Proyectos de TIC del MPTIC

➤ Gestión de Requerimientos de TICs

Consiste en la recepción formal del requerimiento de TIC, en el cual se especifican las necesidades que tiene el área solicitante, con base en ellas se llevará a cabo el análisis de los mismos y se diseñará la propuesta solución para el desarrollo de la herramienta informática que solvente sus necesidades.

Para el proyecto SIISPEN, se recibieron los siguientes 8 documentos de Requerimientos de servicio de TIC.

1. Evaluación del desempeño - 23 de octubre 2020
2. Programa de formación y Desarrollo profesional - 31 de diciembre 2020
3. Modelado del Sistema SPEN – 31 de diciembre de 2020
4. Capacitación - 31 de diciembre de 2020
5. Expediente Digital – 31 de diciembre de 2020
6. Expedientes del Proceso Laboral Disciplinario/Sancionador – 31 de diciembre 2020
7. Cambios de Adscripción y la Rotación funcional – 19 de enero de 2021
8. Encargados de despacho – 19 de enero de 2021

➤ Planeación del Proyecto

Esta etapa consiste en la revisión de cada uno de los documentos de requerimientos de TIC, en este proceso se llevan a cabo las siguientes actividades.

1. Análisis de los documentos de Requerimientos de TIC
2. Identificar a los involucrados dentro del área solicitante que nos puedan apoyar a aterrizar el negocio de lo solicitado en los documentos de Requerimientos.
3. Diseño del diagrama general para conocer el funcionamiento del SIISPEN.
4. Se llevan a cabo reuniones con el área solicitante para afinar detalles del proceso y para solventar dudas.
5. Diseño del diagrama de proceso de la operación actual para cada uno de los subsistemas a desarrollar.
6. Diseño del diagrama de la propuesta solución.
7. Identificación de paquetes de trabajo.

8. Creación del documento de alcance donde se incluirán los procesos necesarios para garantizar que el proyecto incluya el trabajo requerido para completarlo con éxito.
9. Diseño del Cronograma de actividades correspondiente al plan de trabajo.

Línea base del cronograma. Nos permite establecer la ruta a seguir para realizar el proyecto y alcanzar sus objetivos. A lo largo del proyecto, los paquetes de trabajo se elaboran progresivamente para dar lugar a las actividades. Este proceso puede revelar trabajo que no era parte de la línea base del cronograma inicial, requiriéndose un cambio en las fechas de entrega u otros hitos significativos del cronograma que forman parte de la línea base del mismo.

La estimación de la duración de las actividades se elabora de manera progresiva, y el proceso tiene en cuenta la calidad y la disponibilidad de los datos; por ejemplo, conforme van estando disponibles datos más detallados y precisos, van aumentando la exactitud y la calidad de las estimaciones de la duración.

➤ Ejecución del Proyecto

Se llevan a cabo las actividades correspondientes al Análisis, Diseño, Construcción, Pruebas y Liberación de los paquetes de trabajo definidos en el Cronograma de actividades para cada uno de los subsistemas solicitados en los documentos de requerimientos, para el caso del SIISPEN se llevará a cabo la construcción de 7 subsistemas.

- Evaluación del desempeño
- Programa de formación y desarrollo profesional
- Capacitación
- Expediente digital
- Cambios de Adscripción y Rotación de Personal
- Encargados de Despacho
- Procedimiento Laboral Disciplinario/ Sancionador

Las actividades a desarrollar se desglosan más a delante de forma detallada, en el apartado del proceso “Administración de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas del MPTIC (ADS)”, mismo que está compuesto por los siguientes subprocesos.

- Construcción de los componentes de la solución tecnológica
- Verificación y validación de los componentes
- Integración de la solución tecnológica
- Liberación de la solución tecnológica.

Controlar el cronograma. Es el proceso de monitorear el estado del proyecto para actualizar el cronograma del proyecto y gestionar cambios a la línea base del cronograma. Este proceso se lleva a cabo a lo largo de todo el proyecto. La línea base del cronograma se compara con los resultados reales para determinar si es necesario implementar un cambio, una acción correctiva o una acción preventiva.

➤ Formalización del Cierre de Proyecto

Se genera la documentación de cierre del proyecto, destaca el acta de cierre del proyecto en la cual se formaliza el cumplimiento de las actividades definidas en el plan de trabajo.

Proyecto SIISPEN

SIISPEN 2021-2022		Comienzo	Fin
Gestión del requerimiento de Servicio de TIC	Inicio	lun 04/01/21	mar 19/01/21
Planeación del Proyecto	Análisis general del proyecto	mar 05/01/21	mié 03/02/21
	Modelado del Sistema SPEN (Análisis de los subsistemas)	vie 29/01/21	mié 16/06/21
Ejecución del Proyecto	10.2.1 - Evaluación del desempeño	lun 11/01/21	vie 14/05/21
	10.2.2 - Programa de formación y desarrollo profesional	mar 13/04/21	jue 16/09/21
	10.2.3 - Capacitación	mié 23/07/21	jue 25/11/21
	10.2.4 - Expediente digital	lun 11/10/21	jue 23/12/21
	10.2.5 - Cambios de Adscripción y Rotación de Personal	jue 08/11/21	jue 24/02/22
	10.2.6 -Encargados de Despacho	lun 24/01/22	jue 07/04/22
	10.2.7 -Procedimiento Laboral Disciplinario/ Sancionador	vie 25/02/22	jue 19/05/22
Formalización del Cierre del Proyecto	Cierre del proyecto	vie 20/05/22	mar 31/05/22

Administración de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas del MPTIC

➤ Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica

Se realiza el análisis, diseño y construcción de cada uno de los paquetes de trabajo identificados y plasmados en el cronograma. Con la finalidad de generar entregas parciales al área solicitante se trabaja a base de Sprints, en los cuales se construyen de forma paralela conjuntos de módulos o funcionalidades que llamamos paquetes de trabajo.

Se diseña y elabora el Plan de Calidad que se ejecutará durante la verificación y validación de los componentes del sistema. Se especifica la arquitectura de la solución tecnológica y se crea la matriz de trazabilidad de los requerimientos.

➤ Verificación y Validación de los Componentes

En esta etapa se llevan a cabo las pruebas necesarias para estar en posibilidades de liberar un entregable a un ambiente productivo (Ejecución y seguimiento al plan de calidad).

- Pruebas de Componente: permiten validar que los módulos desarrollados cumplen con la funcionalidad requerida, con lo definido en la historia de usuario. Se ejecutan de forma independiente para comprobar que el resultado sea el requerido.
- Pruebas de Integración: se realizan para validar que todos los elementos unitarios que componen el software funcionan juntos correctamente, permiten validar la funcionalidad

integral de los módulos dentro del sistema, es decir, se realizan pruebas de la funcionalidad del sistema y no solo del módulo desarrollado.

- Pruebas de Aceptación: se realizan por parte del área solicitante (DESPEN), a partir de estas el área usuaria verifica que el sistema cumple con lo requerido y con sus expectativas.
- Pruebas de seguridad: se ejecutan con la finalidad de detectar posibles vulnerabilidades de seguridad del sistema o de alguno de sus componentes. Son un conjunto de actividades que se llevan a cabo para encontrar fallas y vulnerabilidades en aplicaciones web o sistemas, buscando disminuir el impacto de ataques a ellas y pérdida de información importante.

➤ Integración de la Solución Tecnológica

Una vez que el conjunto de módulos, desarrollados en el sprint a liberar, cumplen con todas las pruebas realizadas en la etapa de Verificación y Validación de los Componentes, se integra la versión del Sistema para su liberación y se prepara la documentación necesaria para solicitar que lo instalen en un ambiente productivo.

➤ Liberación de la solución tecnológica.

En esta etapa se solicita la ejecución de configuraciones en el ambiente productivo, tanto para los servidores de aplicación, como de los servidores de base de datos, así como de los repositorios de almacenamiento de información y las reglas de comunicación necesarias para el funcionamiento del sistema.

Se realiza la solicitud para instalar el sistema en un ambiente productivo.

Una vez que el sistema ya se encuentra instalado en un ambiente productivo, y que se validó que es funcional, se puede iniciar la etapa de Capacitación a los usuarios finales, una vez concluida la capacitación, es posible declarar el inicio de operación del sistema.

Nota: el que se instale el sistema en un ambiente productivo no significa que el sistema se debe liberar a operación; con base en las liberaciones parciales entregadas al área requirente, ésta define las fechas en las que se llevará a cabo la capacitación de los usuarios finales y la fecha en la iniciará la operación del Sistema.

Para que el sistema pueda iniciar su operación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El usuario final debe estar capacitado.
- El área requirente (DESPEN) debe registrar, a través del Sistema de Administración de Cuentas, los permisos de acceso a los usuarios finales del SIISPEN.
- Los usuarios finales deben validar sus accesos al sistema.

Desarrollo del SIISPEN

1. Subsistema de Evaluación del Desempeño

Sprint 1		Comienzo	Fin
	Ajustes a la configuración de la evaluación	lun 11/01/21	mar 16/02/21

Sprint 1		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Ajustes al módulo de Factores	lun 11/01/21	mar 16/02/21
	Ajustes a la Asociación de Factores a la evaluación	lun 11/01/21	mar 16/02/21
	Ajustes a la configuración de factores (Metas individuales, Metas Colectivas y Otros)	lun 11/01/21	lun 22/02/21
	Ajustes a la generación de metas	lun 25/01/21	mar 16/02/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mar 23/02/21	jue 25/02/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	jue 25/02/21	mar 02/03/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	mar 23/02/21	mar 02/03/21
	Pruebas de seguridad	mié 03/03/21	vie 05/03/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	mar 23/02/21	lun 22/03/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación: Aprovisionamiento de la infraestructura y checklist inicial	mar 23/02/21	lun 22/03/21
Sprint 2		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Configuración automática Evaluado-Evaluador	mar 16/02/21	vie 12/03/21
	Configuración manual Evaluado-Evaluador	lun 22/02/21	mar 16/03/21
	Administración de metas individuales	mar 16/02/21	vie 12/03/21
	Administración de metas colectivas	mar 16/02/21	vie 12/03/21
	Soporte documental de metas	mar 16/02/21	vie 12/03/21
	Carga y Configuración de competencias	mar 16/02/21	vie 12/03/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mié 17/03/21	vie 19/03/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	vie 19/03/21	mié 24/03/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	mié 17/03/21	mié 24/03/21
	Pruebas de seguridad	jue 25/03/21	lun 29/03/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	mié 17/03/21	mié 31/03/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	mié 31/03/21	mié 31/03/21
Sprint 3		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Aplicación de la Evaluación Metas (Ind y Colectivas)	mar 16/03/21	mar 06/04/21
	Aplicación de la evaluación Competencias	mié 17/03/21	mié 07/04/21
	Carga de Otros Factores	mar 16/03/21	mar 06/04/21
	Aplicación de la evaluación para Otros Factores	mar 16/03/21	mar 06/04/21
	Carga de Instrumentos de competencias	mar 16/03/21	mar 06/04/21
	Configuración de esquemas de evaluación	mar 16/03/21	mar 06/04/21
	Pruebas del sistema del sprint	jue 08/04/21	lun 12/04/21

Sprint 1		Comienzo	Fin
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	lun 12/04/21	jue 15/04/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	jue 08/04/21	jue 15/04/21
	Pruebas de seguridad	vie 16/04/21	mar 20/04/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	jue 08/04/21	jue 22/04/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	jue 22/04/21	jue 22/04/21
Sprint 4		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Configura los esquemas de evaluación	mié 07/04/21	lun 19/04/21
	Asigna esquemas a los evaluados	jue 08/04/21	mar 20/04/21
	Configura jerarquías y tipos Cargos Puestos	mié 07/04/21	lun 19/04/21
	Cálculo de calificación	mié 07/04/21	lun 19/04/21
	Generación de dictámenes	mié 07/04/21	lun 19/04/21
	Captura de Fórmulas	mié 07/04/21	lun 19/04/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mié 21/04/21	jue 06/05/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	vie 07/05/21	mar 11/05/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	jue 06/05/21	mar 11/05/21
	Pruebas de seguridad	mié 12/05/21	mié 12/05/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	jue 06/05/21	vie 14/05/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	vie 14/05/21	vie 14/05/21
Sprint5		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Gestor de notificaciones	lun 19/04/21	lun 03/05/21
	Reporte de reprobados	mar 20/04/21	mar 04/05/21
	Configuración de la evaluación trianual	lun 19/04/21	lun 03/05/21
	Gestión de las inconformidades	lun 19/04/21	lun 03/05/21
	Generación de Dictámenes trianuales	lun 19/04/21	lun 03/05/21
	Alertas de mejora	lun 19/04/21	lun 03/05/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	jue 06/05/21	jue 06/05/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	vie 07/05/21	mar 11/05/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	jue 06/05/21	mar 11/05/21
	Pruebas de seguridad	mié 12/05/21	mié 12/05/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	jue 06/05/21	vie 14/05/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	vie 14/05/21	vie 14/05/21

2. Subsistema del Programa de Formación y Desarrollo Profesional

Sprint 1		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Análisis general del sistema	mar 13/04/21	mar 04/05/21
	Administración de cursos y actividades	mar 04/05/21	lun 31/05/21
	Consulta de cursos	jue 06/05/21	jue 27/05/21
	Registro de coordinadores académicos	mar 04/05/21	lun 31/05/21
	Inscripción automática a los módulos	mar 04/05/21	lun 31/05/21
	Inscripción manual a los módulos	mar 04/05/21	lun 31/05/21
	Registro de facilitadores automático	mar 04/05/21	lun 31/05/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mar 01/06/21	jue 03/06/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	jue 03/06/21	mar 08/06/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	mar 01/06/21	mar 08/06/21
	Pruebas de seguridad	mié 09/06/21	vie 11/06/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	mar 01/06/21	mar 15/06/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	mar 15/06/21	mar 15/06/21
Sprint 2		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Registro de asesorías	mar 01/06/21	lun 14/06/21
	Integración de grupos	vie 28/05/21	lun 14/06/21
	Integración con el centro virtual INE	mar 01/06/21	lun 14/06/21
	Reportes de seguimiento	mar 01/06/21	lun 14/06/21
	Carga individual de calificaciones	mar 01/06/21	lun 14/06/21
	Registro de facilitadores manual	mar 01/06/21	lun 14/06/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	lun 14/06/21	mié 30/06/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	mié 30/06/21	lun 05/07/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	lun 28/06/21	lun 05/07/21
	Pruebas de seguridad	mar 06/07/21	jue 08/07/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	lun 28/06/21	lun 12/07/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	lun 12/07/21	lun 12/07/21
Sprint 3		Comienzo	Fin

Sprint 1		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Carga masiva de calificaciones	lun 14/06/21	vie 25/06/21
	Ajuste de calificaciones grupal	lun 14/06/21	mié 23/06/21
	Ajuste de calificaciones individual	lun 14/06/21	vie 25/06/21
	Consulta del historial académico	lun 14/06/21	vie 25/06/21
	Integración de grupos manual	lun 14/06/21	vie 25/06/21
	Reporte de calificaciones	lun 14/06/21	vie 25/06/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	lun 28/06/21	mié 30/06/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	mié 30/06/21	lun 05/07/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	lun 28/06/21	lun 05/07/21
	Pruebas de seguridad	mar 06/07/21	jue 08/07/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	lun 28/06/21	lun 12/07/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	lun 12/07/21	lun 12/07/21
Sprint 4		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Gestión de la revisión de la evaluación	lun 28/06/21	jue 22/07/21
	Reportes Externos	jue 24/06/21	mar 20/07/21
	Administración del plan curricular	lun 28/06/21	jue 22/07/21
	Consulta de planes curriculares	lun 28/06/21	jue 22/07/21
	Gestión de la maestría	lun 28/06/21	jue 22/07/21
	Registro para la nueva maestría	lun 28/06/21	jue 22/07/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	vie 23/07/21	mar 27/07/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	mar 27/07/21	vie 30/07/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	vie 23/07/21	vie 30/07/21
	Pruebas de seguridad	lun 02/08/21	mié 04/08/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	vie 23/07/21	vie 06/08/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	vie 06/08/21	vie 06/08/21
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Implementación del SEAL (Parte 1)	vie 23/07/21	mié 18/08/21
	Implementación del SEAL (Parte 2)	mié 21/07/21	lun 16/08/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	jue 19/08/21	lun 23/08/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	lun 23/08/21	jue 26/08/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	jue 19/08/21	jue 26/08/21

Sprint 1		Comienzo	Fin
	Pruebas de seguridad	vie 27/08/21	mar 31/08/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	jue 19/08/21	jue 16/09/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	jue 16/09/21	jue 16/09/21

3. Subsistema de Capacitación

Sprint 1		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Administración de cursos y actividades	vie 23/07/21	mié 18/08/21
	Inscripción a actividades	vie 23/07/21	mié 18/08/21
	Consulta de inscripciones	vie 23/07/21	mié 18/08/21
	Integración con evaluación del desempeño	vie 23/07/21	mié 18/08/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	jue 19/08/21	lun 23/08/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	lun 23/08/21	jue 26/08/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	jue 19/08/21	jue 26/08/21
	Pruebas de seguridad	vie 27/08/21	mar 31/08/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	jue 19/08/21	jue 02/09/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	jue 02/09/21	jue 02/09/21
Sprint 2		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Carga masiva de acreditaciones	jue 19/08/21	mar 14/09/21
	Carga manual de acreditación	mar 17/08/21	vie 10/09/21
	Carga y validación de actividades automática	jue 19/08/21	mar 14/09/21
	Carga y validación de actividades manual	jue 19/08/21	mar 14/09/21
	Actualización de acreditaciones por inconformidad	jue 19/08/21	mar 14/09/21
	Configuración de parámetros de incentivos	jue 19/08/21	mar 14/09/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mié 15/09/21	lun 20/09/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	lun 20/09/21	jue 23/09/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	mié 15/09/21	jue 23/09/21

Sprint 1		Comienzo	Fin
	Pruebas de seguridad	vie 24/09/21	mar 28/09/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	mié 15/09/21	jue 30/09/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	jue 30/09/21	jue 30/09/21
Sprint 3		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Administraciones de actividades externas	mié 15/09/21	mar 12/10/21
	Registro de solicitud de actividades externas y consulta de actividades externas	lun 13/09/21	vie 08/10/21
	Administración de inducciones	mié 15/09/21	mar 12/10/21
	Administración de instructores	mié 15/09/21	mar 12/10/21
	Registro y consulta de inducciones	mié 15/09/21	mar 12/10/21
	Registro de la calificación del instructor	mié 15/09/21	mar 12/10/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mié 13/10/21	vie 15/10/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	vie 15/10/21	lun 25/10/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	mié 13/10/21	lun 25/10/21
	Pruebas de seguridad	lun 25/10/21	vie 05/11/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	vie 05/11/21	jue 25/11/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	jue 25/11/21	jue 25/11/21

4. Subsistema de Expediente digital

Sprint 1		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Registro del expediente	mié 13/10/21	mar 09/11/21
	Implementación del buscador LUCENE	lun 11/10/21	vie 05/11/21
	Servicio de almacenamiento	mié 13/10/21	mar 09/11/21
	Consulta y actualización de expedientes	mié 13/10/21	mar 09/11/21
	Visor de documentos PDF	mié 13/10/21	mar 09/11/21
	OCR y metadatos Parte 1	mié 13/10/21	mar 09/11/21

Sprint 1		Comienzo	Fin
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mié 10/11/21	vie 12/11/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	vie 12/11/21	jue 18/11/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	mié 10/11/21	jue 18/11/21
	Pruebas de seguridad	vie 19/11/21	mar 23/11/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	mar 23/11/21	vie 03/12/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Aprovisionamiento y Liberación y entrega versión 9.0.3	vie 03/12/21	jue 23/12/21

5. Subsistema de Cambios de Adscripción y Rotación de personal

Sprint 1		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Gestión de periodos	mié 10/11/21	mar 07/12/21
	Configuración del número máximo de solicitudes permitidas	lun 08/11/21	mar 30/11/21
	Administración de criterios	mié 10/11/21	mar 07/12/21
	Registro de solicitudes	mié 10/11/21	mar 07/12/21
	Bandeja de solicitudes	mié 10/11/21	mar 07/12/21
	Módulo de cambios de adscripción y rotación funcional	mié 10/11/21	mar 07/12/21
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mié 08/12/21	vie 10/12/21
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	vie 10/12/21	mié 15/12/21
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	mié 08/12/21	mié 15/12/21
	Pruebas de seguridad	jue 16/12/21	lun 20/12/21
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	mié 08/12/21	mié 22/12/21
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	mié 22/12/21	mié 22/12/21
Sprint 2		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Reporte de solicitudes	mié 08/12/21	lun 03/01/22
	Verificación de solicitudes	mié 01/12/21	lun 27/12/21
	Bandeja de solicitudes aceptadas	mié 08/12/21	lun 03/01/22

Sprint 1		Comienzo	Fin
	Detalle de solicitudes aceptadas	mié 08/12/21	lun 03/01/22
	Configuración de escenarios	mié 08/12/21	lun 03/01/22
	Bandeja de simulaciones	mié 08/12/21	lun 03/01/22
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mar 04/01/22	jue 06/01/22
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	jue 06/01/22	mar 11/01/22
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	mar 04/01/22	mar 11/01/22
	Pruebas de seguridad	mié 12/01/22	vie 14/01/22
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	mar 04/01/22	mar 18/01/22
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0.3	mar 18/01/22	mar 18/01/22
Sprint 3		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Reporte de las propuestas de readscripción	mar 04/01/22	vie 28/01/22
	Reporte de cambios de adscripción y rotación	mar 28/12/21	vie 21/01/22
	Funcionalidad para exportar los reportes en Excel	mar 04/01/22	vie 28/01/22
	Reporte de plazas del SPEN con solicitud de cambio de adscripción o rotación	mar 04/01/22	vie 28/01/22
	Reporte de desarrollo de carrera	mar 04/01/22	vie 28/01/22
	Reporte de proyecciones de movimientos	mar 04/01/22	vie 28/01/22
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	lun 31/01/22	mié 02/02/22
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	mié 02/02/22	lun 07/02/22
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	lun 31/01/22	lun 07/02/22
	Pruebas de seguridad	mar 08/02/22	jue 10/02/22
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	lun 31/01/22	jue 24/02/22
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	jue 24/02/22	jue 24/02/22

6. Subsistema Encargados de Despacho

Sprint 1		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Registro de solicitudes	lun 31/01/22	jue 24/02/22
	Generación de acuses	lun 24/01/22	lun 14/02/22
	Bandeja de solicitudes	lun 31/01/22	jue 24/02/22
	Detalle de solicitudes aceptadas	lun 31/01/22	jue 24/02/22
	Módulo de personas encargadas de despacho	lun 31/01/22	jue 24/02/22
	Integración con la DEA	lun 31/01/22	jue 24/02/22
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	vie 25/02/22	mar 01/03/22
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	mar 01/03/22	vie 04/03/22
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	vie 25/02/22	vie 04/03/22
	Pruebas de seguridad	lun 07/03/22	mié 09/03/22
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	vie 25/02/22	vie 11/03/22
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	vie 11/03/22	vie 11/03/22
Sprint 2		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Procedimiento de almacenado para la notificación automática	vie 25/02/22	mié 23/03/22
	Estadísticas	mar 15/02/22	vie 11/03/22
	Reportes	vie 25/02/22	mié 23/03/22
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	jue 24/03/22	lun 28/03/22
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	lun 28/03/22	jue 31/03/22
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	jue 24/03/22	jue 31/03/22
	Pruebas de seguridad	vie 01/04/22	mar 05/04/22
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	jue 24/03/22	jue 07/04/22
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	jue 07/04/22	jue 07/04/22

7. Subsistema Procedimiento Laboral Sancionador

Sprint 1		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Datos generales	vie 25/02/22	mié 23/03/22
	Partes involucradas	vie 25/02/22	mié 23/03/22

Sprint 1		Comienzo	Fin
	Conductas denunciadas	vie 25/02/22	mié 23/03/22
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	jue 24/03/22	lun 28/03/22
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	lun 28/03/22	jue 31/03/22
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	jue 24/03/22	jue 31/03/22
	Pruebas de seguridad	vie 01/04/22	mar 05/04/22
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	jue 24/03/22	jue 07/04/22
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	jue 07/04/22	jue 07/04/22
Sprint 2		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Asignación de expediente	jue 24/03/22	mar 19/04/22
	Registro de actuaciones	lun 14/03/22	jue 07/04/22
	Etapas de instrucción	jue 24/03/22	mar 19/04/22
	Resolución	jue 24/03/22	mar 19/04/22
	Recurso de inconformidad	jue 24/03/22	mar 19/04/22
	Impugnación TEPJF	jue 24/03/22	mar 19/04/22
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	mié 20/04/22	vie 22/04/22
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	vie 22/04/22	mié 27/04/22
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	mié 20/04/22	mié 27/04/22
	Pruebas de seguridad	jue 28/04/22	lun 02/05/22
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	mié 20/04/22	mié 04/05/22
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	mié 04/05/22	mié 04/05/22
Sprint 3		Comienzo	Fin
Construcción de los Componentes de la Solución Tecnológica	Expediente	mié 20/04/22	mié 11/05/22
	Reporte general	vie 08/04/22	vie 29/04/22
	Informe de denuncias	mié 20/04/22	mié 11/05/22
	Catálogos	mié 20/04/22	mié 11/05/22
Verificación y validación de los Componentes	Pruebas del sistema del sprint	jue 12/05/22	jue 12/05/22
	Pruebas de aceptación por parte de la DESPEN	vie 13/05/22	mar 17/05/22
	Seguimiento y control de la corrección de hallazgos	jue 12/05/22	mar 17/05/22

Sprint 1		Comienzo	Fin
	Pruebas de seguridad	mié 18/05/22	mié 18/05/22
Integración de la Solución Tecnológica	Integración de la Solución Tecnológica	jue 12/05/22	jue 19/05/22
Liberación de la Solución Tecnológica	Liberación y entrega versión 9.0	jue 19/05/22	jue 19/05/22

Integración con otros Sistemas del INE

Del análisis general realizado para el desarrollo del SIISPEN, es posible identificar que este sistema requiere estar integrado con algunos otros Sistemas que actualmente ya operan en el INE.

Sistema	Área responsable	Necesidad identificada
SIGA	DEA	- Datos actualizados del personal de rama administrativa. - Datos actualizados de los cargos y puestos vigentes. - Datos actualizados de las áreas. - Tener actualizada la información de las altas y bajas del personal del INE,
SARIP	DEA	- Consulta de los expedientes documentales de los MSPEN.
Geográfico INE	Cartografía – DERFE	- Datos actualizados del geográfico: Entidades, Municipios, Distritos locales y Distritos federales.
Centro Virtual INE	INE	- Seguimiento a las capacitaciones y cursos de formación para los MSPEN.

Análisis de Procesos SIISPEN.

Se realizará el análisis de los siguientes procesos, con el objetivo de integrarlos a la siguiente versión:

- Titularidad y Promoción
- Permanencia y Refrendo.
- Ingreso, Concurso Público.
- Certamen Interno.
- Incentivos.
- Registro del SPEN - Información complementaria.

El desarrollo de esta siguiente versión está considerado para el proyecto SIISPEN 2022.

11. Plan de Capacitación y Liberación

Capacitar a los usuarios para la correcta operación del sistema, para conocer de qué manera ingresar la información y operar las diferentes funcionalidades que se desarrollarán.

Objetivos de la capacitación

- Preparar al personal de la DESPEN para operar los módulos o subsistemas del SIISPEN.
- Preparar al personal que participa en la ejecución para algunos mecanismos.
- Capacitar al personal de la DESPEN para que conozcan los subsistemas que integran el SIISPEN y su funcionalidad específica, orientarlo respecto a la forma en la cual pueden adaptar su operación diaria con el uso de las herramientas informáticas.
- Guiar al usuario en la resolución de dudas durante el uso del sistema con la finalidad de que conozca su funcionalidad, para facilitar su operación diaria.

Modalidad para impartir la capacitación

La capacitación será guiada por el diseñador instruccional utilizando la Suite MS Teams, Centro Virtual-INE o alguna otra herramienta en sesiones virtuales para proporcionar los conocimientos y habilidades para el manejo de las funcionalidades desarrolladas en el sistema. Además, se utilizará el correo electrónico para complementar las comunicaciones entre los participantes.

La capacitación se llevará a cabo de manera virtual utilizando la Suite MS Teams, con el apoyo del campus virtual, webinars y foros que permitirán proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para el manejo de las funcionalidades del sistema, así como compartir comentarios y dudas que ayudarán a intercambiar experiencias a los participantes. Así mismo se proporcionarán elementos didácticos que facilitarán la comprensión de los diversos subsistemas del SIISPEN como son manuales, infografías, cápsulas y guías de apoyo.

Participantes

- **Administrador del sistema:** Otorga y administra permisos para la utilización de los subsistemas del SIISPEN.
- **Usuario operacional de la DESPEN:** Realiza configuraciones específicas por subsistemas de las diferentes áreas:
 1. Subdirección de Cambios de Adscripción y Ocupaciones temporales (Encargados de Despacho y Cambios de Adscripción y Rotación)
 2. Subdirección de Evaluación del Desempeño
 3. Subdirección de Profesionalización
 4. Subdirección de Capacitación
 5. Subdirección de Registro SPEN (Procedimiento Laboral Disciplinario/Sancionador y Expediente Digital)

- **Funcionarios MSPEN:** Personal del sistema INE/OPLE que desde el sistema puede consultar su trayectoria, capturar información referente a su carrera y descargar reportes dependiendo a los subsistemas que tengan acceso.
- **Funcionarios Externo:** Personal de la Rama Administrativa que puede consultar su trayectoria, capturar información referente a su carrera y descargar reportes dependiendo a los subsistemas que tengan acceso.
- **Usuarios de otras áreas:** Realiza la captura de información a los subsistemas que tenga acceso, Algunas de las áreas son:
 1. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
 2. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
 3. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
 4. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
 5. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
 6. Dirección Ejecutiva de Administración
 7. Unidad Técnica de Fiscalización
 8. Juntas Locales Ejecutivas
 9. Juntas Distritales Ejecutivas
 10. Entre otras.

Preparación

El SIISPEN como herramienta informática disponible en formato Web, requiere de un ambiente previamente configurado para la capacitación, que podrá ser una copia del ambiente de desarrollo o de pruebas para realizar las actividades de capacitación en un ambiente controlado. Para tales efectos se proporcionará la dirección electrónica (URL) del módulo o subsistema, el usuario, contraseña y rol respectivo, a cada uno de los participantes.

Instructores

NOMBRE	PUESTO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Lizbeth Bañuelos Zavala	Diseñador Instruccional (UTSI)	Seguimiento al apoyo a los ejercicios realizados desde campus virtual y atención a los foros.
Fabiola Estefanía Caballero Labastida	Diseñador de Experiencia de Usuario (UTSI)	
Rigoberto Cuitláhuac Guerra Oliva	Subdirector de Registro SPEN (DESPEN)	Apoyo en dudas específicas en el negocio de la DESPEN.
Edgar Alberto García González	Coordinador de Análisis y Calidad de Software (UTSI)	Apoyo en dudas específicas de flujos del SIISPEN
Elisa Rafaela Domínguez Mendoza	Profesional en Análisis de Pruebas de Software (UTSI)	
Anaid Guadalupe Gomez Morales	Profesional en Análisis de Pruebas de Software (UTSI)	

Se prevé que la instrucción se lleve primordialmente por la UTSI hacia los operadores de la DESPEN; no obstante, en algunos casos que así se requiera (Ej. Evaluación de desempeño), la DESPEN podrá ofrecer instrucción específica, para algunas funcionalidades, directamente a los miembros del Servicio o personal involucrado en la operación del mecanismo que corresponda.

Calendario de actividades

El desarrollo de la capacitación estará sujeta a la cantidad de usuarios que se requieran, algunos módulos o subsistemas serán operados por personal de la DESPEN y por las y los miembros del Servicio.

Módulo / subsistema	Periodo de capacitación
Evaluación del desempeño	Personal DESPEN del 17 al 31 de mayo de 2021 Personal (MSPEN/RA) julio - agosto de 2021
Programa de formación	Personal DESPEN del 20 al 24 de septiembre de 2021.
Capacitación	Personal DESPEN del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021.
Registro del SPEN (expediente digital)	Personal DESPEN del 13 al 17 de diciembre de 2021.
Cambios de adscripción y rotación	Personal DESPEN del 21 al 25 de febrero del 2022
Encargados de despacho	Personal DESPEN del 4 al 8 de abril del 2022.
Procedimiento Laboral Disciplinario/ Sancionador	Personal DESPEN del 16 al 19 de mayo del 2022.

Al término de la capacitación de cada módulo o subsistema, la UTSI pondrá a disposición de los usuarios manuales, infografías, cápsulas y guías de apoyo para referencia de los usuarios.

Liberación del sistema en producción

Previo los trabajos de preparación de los aplicativos en ambientes productivos y de las configuraciones y consideraciones de infraestructura y comunicaciones sobre los módulos o subsistemas, se requiere de las siguientes actividades para su liberación:

- Registro y configuración de las cuentas de acceso, roles y permisos
- Validación de cuentas por el usuario final

Módulo / subsistema	Configuración y validación de cuentas
Evaluación del desempeño	17-20 mayo 2021
Programa de formación	20-21 septiembre 2021
Capacitación	29 -30 noviembre de 2021
Registro del SPEN (expediente digital)	29 -30 diciembre 2021
Cambios de adscripción y rotación	25 -26 febrero 2022
Encargados de despacho	9 -11 abril 2022
Procedimiento Laboral Disciplinario/ Sancionador	20 - 21 de Mayo de 2022

Fechas de inicio de operación

Módulo / subsistema	Inicio de Operación
Evaluación del desempeño	1 de junio de 2021

Programa de formación	27 de septiembre 2021
Capacitación	6 de diciembre de 2021
Registro del SPEN (expediente digital)	3 de enero 2022
Cambios de adscripción y rotación	28 de febrero 2022
Encargados de despacho	12 de abril 2022
Procedimiento Laboral Disciplinario/ Sancionador	23 de Mayo de 2022

12. Grupo de trabajo

Conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 15 de los Lineamientos de los Sistemas de Información y Registro del Servicio, el Grupo de Trabajo es el órgano colegiado que tiene por objeto o finalidad el seguimiento, supervisión y orientación de las actividades para los proyectos de desarrollo de sistemas de información relacionados con el Servicio.

En reunión de trabajo efectuada el miércoles 27 de enero del 2021, personal de la Secretaría Ejecutiva, la DESPEN, Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), DEA, acordó conformar el Grupo de Trabajo que coordinará el seguimiento, supervisión y orientación de las actividades para los proyectos de desarrollo de sistemas de información relacionados con el Servicio, integrado de la siguiente manera:

- Por la DESPEN (integrante permanente) el **Mtro. Julián Pulido Gómez**
- Por la UTSI (integrante permanente) el Ing. Armando Calleja González;
- Por la DEA (integrante permanente) el **Lic. Everardo Zavala Zamudio**, y
- La Secretaría Ejecutiva.

Se prevé la invitación para participar en el Grupo de Trabajo tanto a personal de las oficinas de Consejeras y Consejeros electorales, como de direcciones ejecutivas y unidades técnicas que puedan realizar observaciones y comentarios en la consecución de los objetivos del proyecto, así como la interconexión de los sistemas institucionales.

Funciones de los integrantes

Planear, orientar y supervisar los trabajos y entregables relacionados con el desarrollo de funcionalidades y comunicación de los sistemas de información con el SIISPEN.

Elaboración de minutas de acuerdos

La DESPEN o, de manera eventual, cualquiera de los integrantes del Grupo de Trabajo elaborará el proyecto de minuta de cada una de las reuniones y la circulará para ajustes y observaciones de parte de los involucrados.

Elaboración de informes

Como parte del seguimiento al proyecto SIISPEN, se remitirán mensualmente a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional los avances e informes que se presenten en el Grupo de Trabajo, por parte de los integrantes permanentes.

Calendario de para las sesiones del Grupo de Trabajo*

Los Lineamientos para los Sistemas de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional, disponen en su artículo 20 que *la UTSI en coordinación con la DESPEN, establecerán un plan de trabajo que guíe el desarrollo de los trabajos y comprenda las fechas de ejecución. De los avances, se deberá informar a la Comisión del Servicio, a través de un mínimo de dos reuniones de trabajo que se realicen de manera mensual.* A continuación, se presenta el

calendario propuesto de las reuniones del Grupo de trabajo, de donde se obtendrán los informes de avance para la Comisión del Servicio.

Fechas de ejecución	Sesiones del Grupo de Trabajo	Informes a Comisión
3 de marzo	X	
17 de marzo	X	X
7 de abril	X	
21 de abril	X	X
6 de mayo	X	
19 de mayo	X	X
2 de junio	X	
16 de junio	X	X
7 de julio	X	
21 de julio	X	X
4 de agosto	X	
18 de agosto	X	X
1 de septiembre	X	
14 de septiembre	X	X
6 de octubre	X	
20 de octubre	X	X
3 de noviembre	X	
17 de noviembre	X	X
8 de diciembre	X	

*Las fechas están sujetas a cambios

Conclusión del grupo de trabajo

Independientemente del calendario antes referido, se estima necesario dejar a consideración del grupo de trabajo la fecha o momento de conclusión, debido a que, conforme a los Lineamientos de los Sistemas de Información y Registro del Servicio, el órgano colegiado también deberá dar seguimiento a los ajustes que se deriven de modificaciones a los sistemas institucionales, así como en su caso a nuevos sistemas que se desarrollen en el futuro, la estrategia de INE digital, los trabajos de Analítica y Ciencia de Datos, Etc.

13. Presentación de la nueva versión del SIISPEN

En diciembre de 2021 el Grupo de Trabajo celebrará una reunión con el objeto de presentar la nueva versión del SIISPEN, mostrando los módulos que se desarrollarán durante el proyecto.

La presentación incluirá la explicación de los módulos que componen el nuevo SIISPEN, su interoperabilidad, funcionalidades, reportes, etcétera, de modo que se corroboren los resultados del presente plan.

14. Gestión del cambio y actualización

La implementación de la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa (Estatuto), aprobada mediante Acuerdo INE/CG162/2020, cuyo eje rector lo constituye la Carrera Profesional Electoral, que se concibe como la trayectoria de progreso continuo para el desarrollo multifuncional del personal del Servicio, contempla un rediseño de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que conlleva a la implementación de diversas acciones en los ámbitos normativo, administrativo, operativo y procedimental. En este contexto, el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), requiere de definiciones precisas para el desarrollo y funcionamiento de las funcionalidades y submódulos que lo conforman.

En este contexto, la DESPEN se encuentra diseñando el marco normativo secundario, derivado de la reforma estatutaria, cuyos Lineamientos resultan indispensables para la operación de cada uno de los mecanismos del Servicio, así como la redefinición de los procesos y procedimientos del SPEN, tomando en consideración que su operación se transformó radicalmente.

De esta manera, a la fecha la Junta General Ejecutiva ha aprobado 25 Lineamientos, tanto del sistema del Instituto, como del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), tomando en consideración que el diseño del nuevo SIISPEN se ha llevado a cabo de forma simultánea a dicho proceso de diseño normativo.

Derivado de ello, y con motivo del seguimiento al Plan de Trabajo y de las sesiones semanales para la revisión de avances y análisis de necesidades con las áreas sustantivas responsables de los subsistemas de Evaluación del Desempeño y del Programa de Formación, los equipos técnicos DESPEN-UTSI detectaron una serie de definiciones encaminadas a una mayor claridad en la operación de los procesos, flujos de trabajo, flujos de aprobación y la necesidad de ajustes, hallazgos y mejoras que permiten la automatización de los procesos en el Sistema, para optimizar los recursos de la DESPEN, así como la obtención de información de manera expedita sobre el personal del Servicio de los sistemas INE y OPLE con su seguimiento en la Carrera Profesional Electoral.

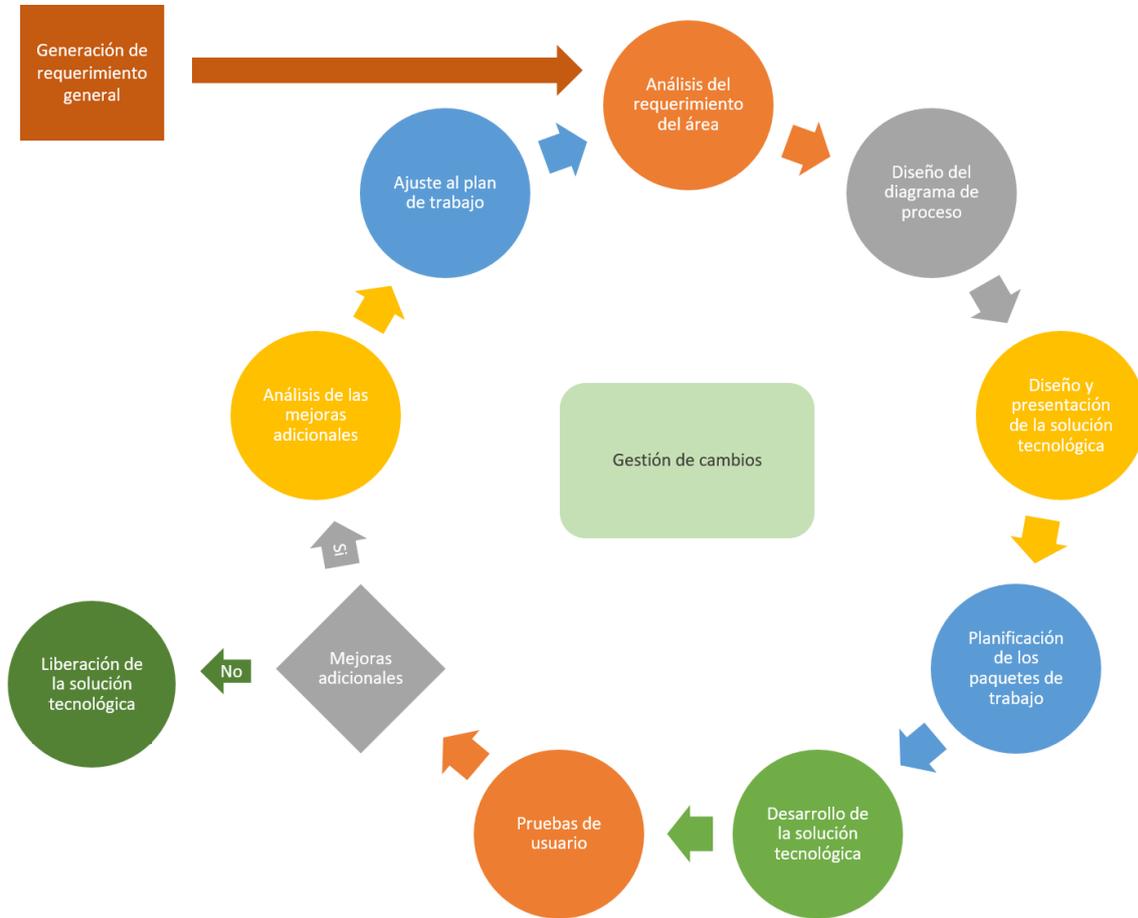
Metodología de la Gestión de Cambios

Derivado de las necesidades de los requerimientos por las áreas sustantivas, la metodología utilizada para el desarrollo y la gestión de los cambios llevada a cabo por parte de la UTSI, requiere como primer paso el análisis del requerimiento general, lo que permite detallar las actividades que se convertirán en funcionalidades dentro del sistema.

Posteriormente, se continúa con el diseño del diagrama de proceso que se presenta como parte de una solución tecnológica, la cual es revisada en sesiones conjuntas de trabajo entre personal de la UTSI, las áreas sustantivas y el personal designado por el líder del proyecto.

Así mismo, se planifica dicha solución tecnológica en paquetes de trabajo para iniciar el desarrollo en la codificación de cada subsistema, misma que se proporciona para pruebas de usuario, de acuerdo con la metodología ágil, que permite acortar los tiempos de entrega para una mejor y oportuna revisión. Acorde con las pruebas de usuario se pueden detectar las mejoras adicionales, las funcionalidades nuevas y la corrección de inconsistencias.

Finalmente, esta metodología proporciona la liberación de una solución tecnológica aprobada por el área sustantiva que solicita el requerimiento. En caso de encontrarse mejoras adicionales, se procede a su análisis en sesiones conjuntas con todas las áreas involucradas en el proyecto para ajustar el plan de trabajo, tal como se presenta en el siguiente diagrama:



Administración de Proyectos de TIC del MPTIC

En lo relativo a la gestión de TIC para el desarrollo de los subsistemas, hasta el mes de julio de 2021 se ha llevado a cabo la construcción de diferentes submódulos, pantallas para captura, gestión y presentación de la información, así como funcionalidades o componentes del sistema.

Es por ello que a continuación, se presenta el cronograma de trabajo de los subsistemas de Evaluación del Desempeño, Programa de Formación, Capacitación, Cambios de Adscripción y Expediente digital que refleja las actividades llevadas a cabo, la actualización de análisis, el diseño de la solución, la construcción, las pruebas y la implementación del desarrollo de los paquetes de trabajo que integra cada subsistema.

Actualización del Plan de Trabajo para continuar el desarrollo del SIISPEN

1. Subsistema de Evaluación del Desempeño

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Inicio.	100 días	lun 04/01/21	vie 21/05/21	100%
Análisis.	29 días	mar 05/01/21	vie 12/02/21	100%
Sprints.	172 días	lun 11/01/21	mar 07/09/21	98%
Sprint 1	33 días	lun 11/01/21	mié 24/02/21	100%
Análisis del negocio para desarrollar el subsistema como un elemento integral para el SIISPEN.	19 días	lun 11/01/21	vie 05/02/21	100%
Ajustes a la configuración de la evaluación.	27 días	lun 11/01/21	mar 16/02/21	100%
Ajustes al módulo de Factores.	27 días	lun 11/01/21	mar 16/02/21	100%
Ajustes a la Asociación de Factores a la evaluación.	27 días	lun 11/01/21	mar 16/02/21	100%
Ajustes a la configuración de factores (Metas individuales, Metas Colectivas y Otros).	33 días	lun 11/01/21	mié 24/02/21	100%
Ajustes a la generación de metas.	27 días	lun 11/01/21	mar 16/02/21	100%
Realizar el seguimiento al cronograma.	32 días	lun 11/01/21	mié 24/02/21	100%
Pruebas por Sprint.	11 días	mar 23/02/21	mar 09/03/21	100%
Liberación: Aprovisionamiento de la infraestructura y checklist inicial.	22 días	mar 23/02/21	mié 24/03/21	100%
Sprint 2	24 días	mar 16/02/21	vie 19/03/21	100%
Configuración automática Evaluado-Evaluador (Metas Individuales).	24 días	mar 16/02/21	vie 19/03/21	100%
Configuración manual Evaluado-Evaluador (Metas individuales).	19 días	lun 22/02/21	jue 18/03/21	100%
Administración de metas individuales/colectivas (14 mayo, pendientes correcciones).	19 días	mar 16/02/21	vie 12/03/21	100%
Administración de temas prioritarios (14 mayo observaciones).	19 días	mar 16/02/21	vie 12/03/21	100%
SopORTE documental de metas.	19 días	mar 16/02/21	vie 12/03/21	100%
Registro de competencias.	19 días	mar 16/02/21	vie 12/03/21	100%
Revisión de los ajustes al plan de trabajo y la división de los paquetes de la configuración automática y manual Evaluado evaluador.	10 días	mar 16/03/21	lun 29/03/21	100%
Gestión de la documentación del sprint.	5 días	vie 12/02/21	jue 18/02/21	100%
Realizar el seguimiento al cronograma.	29 días	mar 16/02/21	lun 29/03/21	100%
Pruebas por Sprint.	20 días	lun 22/03/21	vie 16/04/21	100%
Liberación y entrega.	16 días	mar 30/03/21	mar 20/04/21	100%
Sprint 3	30 días	mar 16/03/21	lun 26/04/21	100%
Configuración automática Evaluado-Evaluador (Metas colectivas).	20 días	mar 23/03/21	lun 19/04/21	100%
Configuración manual Evaluado-Evaluador (Metas colectivas).	20 días	lun 22/03/21	vie 16/04/21	100%
(14 mayo) Ajustes a la metateca para incluir la administración de metas colectivas e individuales y ajustes a la revisión de metas para incluir la administración de Metas colectivas e individuales.	20 días	mar 30/03/21	lun 26/04/21	100%
Configuración de esquemas de evaluación.	20 días	mar 16/03/21	lun 12/04/21	100%
Configuración de jerarquías por cargos y puestos.	20 días	lun 29/03/21	vie 23/04/21	100%
Reporte del listado de metas.	21 días	mar 23/03/21	mar 20/04/21	100%
Gestor de notificaciones.	21 días	mar 23/03/21	mar 20/04/21	100%
Gestión de la documentación del sprint.	5 días	mar 23/03/21	lun 29/03/21	100%
Realizar el seguimiento al cronograma.	29 días	mar 16/03/21	lun 26/04/21	100%
Pruebas por Sprint.	10 días	mar 27/04/21	lun 10/05/21	100%
Liberación y entrega.	12 días	mar 27/04/21	mié 12/05/21	100%
Sprint 4	32 días	mar 13/04/21	mié 26/05/21	100%
Aplicación de mejoras y ajustes para el módulo de metas (observaciones).	27 días	mar 13/04/21	mié 19/05/21	100%
Relación de frecuencias de competencias para los cargos puestos en la configuración manual y automática evaluado evaluador.	28 días	lun 19/04/21	mié 26/05/21	100%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Sprint 4b	28 días	lun 03/05/21	mié 09/06/21	100%
Administración de frecuencias para competencias (11 junio) (se detiene para atender mejoras a metas).	16 días	mié 12/05/21	mié 02/06/21	100%
Asignación de esquemas a los evaluados (11 jun) (se detiene para atender mejoras a metas).	19 días	mar 11/05/21	vie 04/06/21	100%
Aplicación de la evaluación de metas colectivas (28 jun) (se detiene para atender mejoras a metas).	15 días	jue 13/05/21	mié 02/06/21	100%
Administración OPLE (21 jun) (se detiene para atender mejoras a metas).	18 días	lun 10/05/21	mié 02/06/21	100%
Aplicación de la evaluación de factores otros (28 jun) (se detiene para atender mejoras a metas).	10 días	jue 20/05/21	mié 02/06/21	100%
Aplicación de la evaluación de metas individuales (28 jun) (se detiene para atender mejoras a metas).	10 días	jue 20/05/21	mié 02/06/21	100%
Aplicación de la evaluación de competencias (21 jun) (se detiene para atender mejoras a metas).	23 días	lun 03/05/21	mié 02/06/21	100%
Desarrollo de mejoras a Metas.	5 días	jue 03/06/21	mié 09/06/21	100%
Continuación del Sprint 4b	14 días	mar 08/06/21	vie 25/06/21	100%
Administración de frecuencias para competencias.	3 días	mar 08/06/21	jue 10/06/21	100%
Asignación de esquemas a los evaluados.	3 días	mar 08/06/21	jue 10/06/21	100%
Aplicación de la evaluación de metas individuales.	10 días	mar 08/06/21	lun 21/06/21	100%
Administración OPL (Admin).	10 días	mar 08/06/21	lun 21/06/21	100%
Aplicación de la evaluación de metas colectivas.	14 días	mar 08/06/21	vie 25/06/21	100%
Aplicación de la evaluación de factores otros (Admin).	14 días	mar 08/06/21	vie 25/06/21	100%
Entrega versión.	17 días	vie 04/06/21	lun 28/06/21	100%
Sprint 5	27 días	jue 27/05/21	vie 02/07/21	100%
Aplicación de la evaluación de competencias.	18 días	jue 27/05/21	lun 21/06/21	100%
Captura de fórmulas y cálculo de la calificación.	27 días	jue 27/05/21	vie 02/07/21	100%
Bitácoras del Sistema.	9 días	mar 22/06/21	vie 02/07/21	100%
Entrega versión.	10 días	lun 21/06/21	vie 02/07/21	100%
Sprint 6	23 días	vie 11/06/21	mar 13/07/21	100%
Integración de nuevos ajustes a metas.	23 días	vie 11/06/21	mar 13/07/21	100%
En el reporte de Excel de la metateca mostrar la columna de observaciones.	5 días	vie 11/06/21	jue 17/06/21	100%
Agregar la funcionalidad para comparar las modificaciones a los Indicadores cuando la meta fue ajustada y enviada nuevamente a revisión.	5 días	vie 11/06/21	jue 17/06/21	100%
Modificar la funcionalidad actual de componente para comparar cambios de la última versión de una meta contra su última versión con visto bueno.	5 días	vie 11/06/21	jue 17/06/21	100%
El reporte de metas en Word y PDF solo mostrará metas con estatus Validado.	5 días	vie 11/06/21	jue 17/06/21	100%
Ordenamiento de las metas en los reportes con base en el Word con el ordenamiento que se compartió el 31 de mayo.	2 días	jue 17/06/21	vie 18/06/21	100%
En el apartado de Líder de Equipo, incluir las siglas de INE u OPLE según corresponda para cada cargo puesto.	8 días	jue 17/06/21	lun 28/06/21	100%
Agregar en el reporte de Excel la columna tipo de meta.	2 días	jue 17/06/21	vie 18/06/21	100%
Funcionalidad para modificar el Grupo de Frecuencias en la Configuración Manual de Competencias en la consulta.	7 días	lun 21/06/21	mar 29/06/21	100%
Acceso total al Admin Funcionarios para los Administradores y limitado por sistema/área para los TAN.	6 días	lun 21/06/21	lun 28/06/21	100%
Reutilización de Temas prioritarios.	6 días	mar 22/06/21	mar 29/06/21	100%
Agregar bandera azul de actualizado en indicadores.	5 días	mar 22/06/21	lun 28/06/21	100%
Se solicita que el sistema muestre la lista de los cargos que no se hayan encontrado (replicado)- Nivel BD.	4 días	jue 24/06/21	mar 29/06/21	100%
Se solicita que el sistema replique a todas las personas que sus puestos están dentro del periodo de la evaluación.	4 días	jue 24/06/21	mar 29/06/21	100%
Incluir la captura de 3 decimales en el Administrador de frecuencias.	2 días	lun 28/06/21	mar 29/06/21	100%
Aparezca por default la primera frecuencia en configuración Manual/Auto.	2 días	lun 28/06/21	mar 29/06/21	100%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Incluir la captura de 13 decimales en el Administrador de esquemas de evaluación.	2 días	lun 28/06/21	mar 29/06/21	100%
Realizar el ajuste para cambios menores a metas y que no cambie el estatus (Ajustes - DESPEN).	4 días	mar 29/06/21	vie 02/07/21	100%
Al editar se visualicen los radios para elegir el carácter ocupacional en el puesto que evalúa la meta (Seguimiento).	2 días	mié 30/06/21	jue 01/07/21	100%
Implementar campo para capturar la fecha de aprobación para metas.	3 días	mié 30/06/21	vie 02/07/21	100%
Agregar columna en metateca para que se visualice la fecha de aprobación.	2 días	mié 30/06/21	jue 01/07/21	100%
En la pantalla Aplicación de la Evaluación de Competencias, en los datos del evaluador se debe mostrar el Rol del Evaluador.	6 días	mar 29/06/21	mar 06/07/21	100%
El sistema debe mostrar la numeración de los comportamientos.	3 días	mié 07/07/21	vie 09/07/21	100%
Asociar la evaluación al tema prioritario al cual está registrado.	5 días	mié 30/06/21	mar 06/07/21	100%
En todos los factores el botón guardar debe estar antes que el botón validar.	1 día	mié 07/07/21	mié 07/07/21	100%
En el apartado de Soporte documental, al dar click en "Presionar para subir", antes de que el sistema guarde con éxito la información, el sistema debe mostrar una alerta en la cual se indique si está seguro de que es el archivo que desea adjuntar.	5 días	mié 30/06/21	mar 06/07/21	100%
En las acciones, si el evaluado valida el documento que cargó, el evaluador ya no puede eliminarlo. Con la evaluación validada por el superior, el evaluado y el evaluador aún pueden cargar o eliminar evidencias.	4 días	mié 07/07/21	lun 12/07/21	100%
Salto de línea en el reporte word.	8 días	vie 02/07/21	mar 13/07/21	100%
Entrega versión.	6 días	lun 05/07/21	lun 12/07/21	100%
Sprint 7	22 días	jue 01/07/21	vie 30/07/21	100%
Generación del dictamen general e individuales (generación y consulta INE/OPL).	22 días	jue 01/07/21	vie 30/07/21	100%
Integración de nuevos ajustes Administración de funcionarios Externos, Aplicación de la evaluación y Metateca.	13 días	mié 14/07/21	vie 30/07/21	100%
Reportes.	14 días	mar 13/07/21	vie 30/07/21	100%
Entrega versión.	6 días	lun 02/08/21	lun 09/08/21	100%
Sprint 8	21 días	lun 02/08/21	lun 30/08/21	88%
Incorporación de funcionarios no evaluables, incorporar, eliminar metas aprobadas y flujo de agregar, modificar, eliminar metas/competencias.	21 días	lun 02/08/21	lun 30/08/21	88%
En el módulo de configuración de funcionarios al dar clic en el botón actualizar el estatus para identificar a un funcionario no evaluable debe permitir deshabilitar a los funcionarios seleccionados y solicitar agregar una justificación.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
Para el registro del funcionario no evaluable como deshabilitado se debe considerar la modificación de los objetos en la Base de datos para integrar las justificaciones capturadas.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
Al actualizar estatus de un funcionario no evaluable y capturar la justificación en el módulo de configuración evaluado - evaluador manual se deben eliminar todos los factores asociados al funcionario.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
En caso de error por parte de administrador al deshabilitar a un funcionario no evaluable que no se debía deshabilitar, el sistema debe permitir habilitar todos los factores asociados al funcionario nuevamente.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
En el módulo de configuración evaluado-evaluador manual se debe considerar la acción de eliminación por factor para funcionarios no evaluables.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
Para el módulo de la configuración evaluado-evaluador manual se deben modificar los objetos de la base de datos para agregar bandera eliminación del punto anterior.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
En el módulo de configuración evaluado-evaluador manual se debe considerar el bloqueo de todas las acciones cuando el funcionario no evaluable sea deshabilitado.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
En el módulo de configuración de funcionarios se debe agregar una columna para mostrar la justificación por el cual se deshabilitó el funcionario no evaluable.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
En el módulo de la configuración de funcionarios agregar el campo de la justificación del punto anterior en el reporte de Excel.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
En módulo de la aplicación de la Evaluación ya no se deben considerar los estatus de los funcionarios no evaluables y eliminados, en la bandeja del listado principal.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
En módulo de la aplicación de la Evaluación ya no se deben considerar los estatus a los funcionarios no evaluables en el listado que se exporta en formato Excel.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
En el módulo del cálculo de calificaciones se debe considerar la modificación a la consulta para no mostrar los funcionarios no evaluables que se deshabilitaron desde el módulo de configuración de funcionarios.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
Considerar a la integración de los funcionarios no evaluables al mostrar en el dictamen general y mostrar su justificación.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
El rol de Administrador debe realizar las mismas acciones que el rol de la DFEP en materia del seguimiento a la meta.	10 días	lun 02/08/21	vie 13/08/21	100%
En el módulo de Cálculo de calificaciones al generar las calificaciones de la evaluación el sistema envía el mensaje "Ocurrió un error al generar el cálculo de calificaciones". Se debe considerar un manejo de errores para indicar el motivo.	11 días	lun 16/08/21	lun 30/08/21	45%
Implementar la modificación de metas aprobadas con su asociación a la meta original previamente aprobada.	21 días	lun 02/08/21	lun 30/08/21	100%
Implementar la incorporación de metas, después de la aprobación de metas.	21 días	lun 02/08/21	lun 30/08/21	71%
Implementar la eliminación de metas aprobadas con su asociación a la meta original previamente aprobada.	21 días	lun 02/08/21	lun 30/08/21	71%
Realizar los ajustes en los módulos posteriores al registro de metas, cuando se realice la incorporación, eliminación y modificación de metas que ya se encuentran en estatus aprobado.	21 días	lun 02/08/21	lun 30/08/21	71%
Realizar los ajustes en los módulos posteriores al registro de competencias cuando se realice la incorporación, eliminación y modificación de competencias que ya se encuentran en estatus aprobado.	21 días	lun 02/08/21	lun 30/08/21	71%
Entrega versión.	6 días	mar 31/08/21	mar 07/09/21	0%

* Los días considerados son hábiles

En el subsistema de Evaluación del Desempeño los cambios al plan inicial se realizaron con base en la metodología establecida; en el paso de revisión se detectaron hallazgos y mejoras que requieren de un paquete de trabajo específico, implicando el aumento de sprint, flujos de trabajo, flujos de aprobación y mayor funcionalidad en la interacción entre las diferentes áreas para el diseño de metas, lo que derivó en el incremento de tiempo invertido en el subsistema.

Si bien los ajustes realizados al plan original, éstos no implican cambios presupuestales, pero sí conlleva una modificación en la reasignación de personal para las tareas adicionales en los subsistemas subsecuentes.

Responsables del Subsistema		
Área sustantiva	Dirección de Planeación	Área técnica (UTSI)
Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización	Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación.	Ing. Armando Calleja González, Director de Sistemas

Responsables del Subsistema		
Área sustantiva	Dirección de Planeación	Área técnica (UTSI)
Dra. Cynthia Arroyo Rivera, Subdirectora de Evaluación	Mtro. Rigoberto Cuítlahuac Guerra Oliva, Subdirector de Sistemas de Información y Registro	Ing. Ariadna Morales Puente, Coordinadora Técnica de Desarrollo de Sistemas.

2. Subsistema de Programa de Formación y Desarrollo Profesional

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Análisis General del proyecto.	16 días	mié 14/04/21	mié 12/05/21	100%
Sprints.	164 días	mar 18/05/21	Vie 31/12/21	37%
Sprint 1	21 días	mar 18/05/21	mar 15/06/21	100%
Levantar Proyecto.	21 días	mar 18/05/21	mar 15/06/21	100%
Bitácoras del Sistema.	20 días	mar 18/05/21	lun 14/06/21	100%
Solicitud de aprovisionamiento.	4 días	mié 16/06/21	lun 21/06/21	100%
Sprint 2	33 días	vie 21/05/21	mar 06/07/21	100%
Análisis General del Sprint 2.	12 días	vie 21/05/21	lun 07/06/21	100%
Diseño.	15 días	mié 26/05/21	mar 15/06/21	100%
Codificación y Pruebas de Componente.	15 días	mié 16/06/21	mar 06/07/21	100%
Pruebas del sistema del sprint 2.	3 días	mar 06/07/21	jue 08/07/21	100%
Sprint 3	16 días	mar 29/06/21	mar 20/07/21	100%
Administrador de Periodos Formativos (Registro del periodo formativo - captura, consulta y modifica).	12 días	lun 05/07/21	mar 20/07/21	100%
Administración de Oferta Formativa (Registro de Unidades Didácticas - captura, consulta y modifica).	12 días	lun 05/07/21	mar 20/07/21	100%
Administrador de Periodos Formativos (Bandeja de consulta de Periodos Formativos).	12 días	mar 29/06/21	mié 14/07/21	100%
Administración de Oferta Formativa (Bandeja de consulta de Módulos).	12 días	mar 29/06/21	mié 14/07/21	100%
Pruebas del sistema del sprint 3.	3 días	mié 21/07/21	vie 23/07/21	100%
Pruebas de aceptación del Sprint 2 y 3.	9 días	jue 15/07/21	mar 27/07/21	100%
Sprint 4	16 días	mar 13/07/21	mar 03/08/21	100%
Administrador de Oferta Formativa (Registro de Relación Periodo/Módulo/Unidad - captura, consulta y modifica).	12 días	lun 19/07/21	mar 03/08/21	100%
Administrador de Oferta Formativa (Registro de Relación Módulo/Cargo - captura, consulta y modifica).	12 días	lun 19/07/21	mar 03/08/21	100%
Administrador de Oferta Formativa (Bandeja de consulta Unidades Didácticas).	12 días	mar 13/07/21	mié 28/07/21	100%
Administrador de Oferta Formativa (Bandeja de consulta de Relación Periodo/Módulo/Unidad).	12 días	mar 13/07/21	mié 28/07/21	100%
Pruebas del sistema del sprint 4.	3 días	mié 04/08/21	vie 06/08/21	100%
Pruebas de aceptación del Sprint 4.	5 días	mié 04/08/21	mar 10/08/21	100%
Sprint 5	24 días	mar 27/07/21	vie 27/08/21	97%
Administrador de Oferta Formativa (Carga masiva de Unidades Didácticas).	12 días	lun 02/08/21	mar 17/08/21	100%
Mejoras para el módulo de administrador de Periodo formativo y oferta formativa.	15 días	lun 02/08/21	vie 20/08/21	100%
Administrador de Oferta Formativa (Bandeja de consulta de Relación Módulo/Cargo).	12 días	mar 27/07/21	mié 11/08/21	100%
Administrador de Oferta Formativa (Carga masiva de Módulos).	12 días	mar 27/07/21	mié 11/08/21	100%
4ta entrega al usuario para pruebas de aceptación.	5 días	lun 23/08/21	vie 27/08/21	0%
Pruebas del sistema del sprint 5.	3 días	lun 23/08/21	mié 25/08/21	0%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Pruebas de aceptación del Sprint 5.	5 días	lun 23/08/21	vie 27/08/21	0%
Pruebas de seguridad Sprint 2,3,4,5.	6 días	lun 30/08/21	lun 06/09/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	2 días	mar 07/09/21	mié 08/09/21	0%
Sprint 6	22 días	jue 12/08/21	vie 10/09/21	23%
Oferta de grupos para alumnos.	18 días	mié 18/08/21	vie 10/09/21	15%
Inscripción automática a los módulos - Alumno.	15 días	lun 23/08/21	vie 10/09/21	0%
Postulación automática a módulos formativos del alumno.	20 días	jue 12/08/21	mié 08/09/21	36%
Postulación manual a módulos formativos del alumno.	20 días	jue 12/08/21	mié 08/09/21	36%
Pruebas por Sprint.	9 días	lun 13/09/21	jue 23/09/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	11 días	lun 13/09/21	lun 27/09/21	0%
Sprint 7	22 días	jue 09/09/21	vie 08/10/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	lun 11/10/21	jue 21/10/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	11 días	lun 11/10/21	lun 25/10/21	0%
Sprint 8	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%
Integración de grupos manual.	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%
Registro de coordinadores académicos.	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%
Registro de asistentes de Formación (Manual).	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%
Reportes de seguimiento a las actividades en Centro Virtual INE (módulo de reportes de gestión académica).	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	Lun 08/11/21	jue 18/11/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	11 días	lun 08/11/21	lun 22/11/21	0%
Sprint 9	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Reportes de calificaciones (Forma parte del módulo de reportes de gestión académica).	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Reportes de seguimiento a las actividades (Periodo Formativo).	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Notificación del inicio de las actividades.	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Configuración de ponderación de rubros de evaluación a Alumnos.	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	lun 06/12/21	jue 16/12/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	11 días	lun 06/12/21	lun 20/12/21	0%
Sprint 10	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%
Esquemas de Evaluación.	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%
Asociación de Esquemas de Evaluación.	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%
Carga masiva de calificaciones (Integración con Centro INE).	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%
Cálculo de calificación final para alumnos.	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Pruebas por Sprint.	9 días	mar 21/12/21	vie 31/12/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	11 días	vie 17/12/21	vie 31/12/21	0%

* Los días considerados son hábiles

Con motivo de los ajustes al plan original para el desarrollo de las funcionalidades del Subsistema de la Evaluación del Desempeño, se reprogramaron los trabajos relativos al Subsistema del Programa de Formación, aunado a esto y derivado de los nuevos requerimientos, se tuvieron que aumentar diferentes sprint, por lo que se proponen los ajustes en la planeación y ejecución de los trabajos para el desarrollo de las funcionalidades de este subsistema.

Lo anterior, si bien no implica cambios en el presupuesto, sí la modificación en la reasignación de personal para las tareas adicionales en los otros subsistemas.

Responsables del Subsistema		
Área sustantiva	Dirección de Planeación	Área técnica (UTSI)
Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización	Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación.	Ing. Armando Calleja González, Director de Sistemas
Mtra. Maribel Lugo Montes, Subdirectora de Formación	Mtro. Rigoberto Cuittlahuac Guerra Oliva, Subdirector de Sistemas de Información y Registro	Ing. Ariadna Morales Puente, Coordinadora Técnica de Desarrollo de Sistemas.

3. Subsistema de Capacitación

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Análisis General del proyecto.	16 días	mié 21/07/21	mar 17/08/21	100%
Sprints.	100 días	lun 16/08/21	vie 31/12/21	2%
Sprint 1	20 días	lun 16/08/21	vie 10/09/21	17%
Levantar proyecto.	20 días	lun 16/08/21	vie 10/09/21	25%
Registro de bitácoras.	20 días	lun 16/08/21	vie 10/09/21	25%
Solicitud de aprovisionamiento.	4 días	lun 13/09/21	jue 16/09/21	0%
Sprint 2	20 días	lun 13/09/21	vie 08/10/21	0%
Registro y modificación de cursos.	20 días	lun 13/09/21	vie 08/10/21	0%
Consulta de cursos.	20 días	lun 13/09/21	vie 08/10/21	0%
Registro de actividades.	20 días	lun 13/09/21	vie 08/10/21	0%
Consulta de actividades.	20 días	lun 13/09/21	vie 08/10/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	lun 11/10/21	jue 21/10/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	9 días	lun 11/10/21	jue 21/10/21	0%
Sprint 3	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%
Modificación de actividades.	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Inscripción a actividades.	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%
Bandeja de consulta de inscripción a actividades.	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%
Modificación de inscripción a actividades.	20 días	lun 11/10/21	vie 05/11/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	Lun 08/11/21	jue 18/11/21	0%
Sprint 4	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Servicio de notificación para la Inscripción a actividades.	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Integración con el Centro Virtual INE (Blackboard) – Inscripción.	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Carga masiva de inscripciones a Centro Virtual INE.	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Carga manual de inscripciones a Centro Virtual INE.	20 días	lun 08/11/21	vie 03/12/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	lun 06/12/21	jue 16/12/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	9 días	lun 06/12/21	jue 16/12/21	0%
Sprint 5	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%
Consulta de inscripciones en Centro Virtual INE.	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%
Integración con el mecanismo de Evaluación del Desempeño.	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%
Inscripción automática a cursos remediales.	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%
Carga masiva de Acreditaciones/Participaciones.	20 días	lun 06/12/21	vie 31/12/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	mar 21/12/21	vie 31/12/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	11 días	vie 17/12/21	vie 31/12/21	0%

* Los días considerados son hábiles

En el subsistema de Capacitación en un primer momento se determinó un número inicial de sprint, sin embargo, el avance en el análisis del mecanismo llevó a realizar ajustes en el calendario para el desarrollo de los trabajos, lo cual no implican cambios en el presupuesto.

Responsables del Subsistema		
Área sustantiva	Dirección de Planeación	Área técnica (UTSI)
Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización	Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación.	Ing. Armando Calleja González, Director de Sistemas
Mtro. Jorge Gustavo García Castro, Subdirector de Capacitación	Mtro. Rigoberto Cuitlahuac Guerra Oliva, Subdirector de Sistemas de Información y Registro	Ing. Ariadna Morales Puentes, Coordinadora Técnica de Desarrollo de Sistemas

4. Subsistema de Cambios de Adscripción y Rotación

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Análisis General del proyecto.	20 días	mié 04/08/21	mar 31/08/21	65%
Sprints.	71 días	mié 01/09/21	mié 08/12/21	0%
Sprint 1	20 días	mié 01/09/21	mar 28/09/21	0%
Levantar proyecto.	20 días	mié 01/09/21	mar 28/09/21	0%
Bitácoras del sistema.	20 días	mié 01/09/21	mar 28/09/21	0%
Solicitud de aprovisionamiento.	4 días	mié 29/09/21	lun 04/10/21	0%
Sprint 2	20 días	mié 29/09/21	mar 26/10/21	0%
Gestión de Periodos.	20 días	mié 29/09/21	mar 26/10/21	0%
Bandeja de consulta de periodos.	20 días	mié 29/09/21	mar 26/10/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	mié 27/10/21	lun 08/11/21	0%
Sprint 3	20 días	mié 27/10/21	mar 23/11/21	0%
Administración de criterios de viabilidad de rotación.	20 días	mié 27/10/21	mar 23/11/21	0%
Administración de criterios de viabilidad para cambios de adscripción.	20 días	mié 27/10/21	mar 23/11/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	mié 24/11/21	lun 06/12/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	11 días	mié 24/11/21	mié 08/12/21	0%

* Los días considerados son hábiles

El ajuste al plan que se presenta para el Subsistema de Cambios de Adscripción y Rotación, obedece a las actividades programadas en los primeros meses del año 2022 en materia del de cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio del sistema INE, ya que resulta importante su instrumentación para fortalecer la integración de los equipos de trabajo tanto de los órganos centrales y como desconcentrados con personal que por su perfil y desempeño pueda coadyuvar en la ejecución y en el logro de las actividades institucionales.

Este procedimiento resulta prioritario para los trabajos previos a la implementación del Certamen Interno y el Concurso Público que también están programados para el 2022 y por lo tanto se requiere del Subsistema para facilitar la ejecución de las actividades que la DESPEN debe realizar en materia de cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio, que con base en experiencias de otros años, se instrumenta antes de las vías de ingreso al Servicio. Cabe mencionar que este ajuste no implica cambios en el presupuesto.

Responsables del Subsistema		
Área sustantiva	Dirección de Planeación	Área técnica (UTSI)
Lic. Francisco Deceano Osorio, Director de la Carrera Profesional Electoral	Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación.	Ing. Armando Calleja González, Director de Sistemas
Lic. Ricardo Blondeau Carrillo, Jefe de Departamento de Movilidad en el Servicio	Mtro. Rigoberto Cuitlahuac Guerra Oliva, Subdirector de Sistemas de Información y Registro	Ing. Ariadna Morales Puente, Coordinadora Técnica de Desarrollo de Sistemas

5. Expediente Digital

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Análisis General del proyecto.	9 días	lun 30/08/21	jue 09/09/21	0%
Sprints.	81 días	vie 10/09/21	vie 31/12/21	0%
Sprint 1	20 días	vie 10/09/21	jue 07/10/21	0%
Levantar proyecto.	20 días	vie 10/09/21	jue 07/10/21	0%
Solicitud de aprovisionamiento.	4 días	Vie 08/10/21	mié 13/10/21	0%
Sprint 2	20 días	vie 08/10/21	jue 04/11/21	0%
Registro del expediente.	20 días	Vie 08/10/21	jue 04/11/21	0%
Consulta de expedientes registrados.	20 días	vie 08/10/21	jue 04/11/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	vie 05/11/21	mié 17/11/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	11 días	vie 05/11/21	vie 19/11/21	0%
Sprint 3	20 días	vie 05/11/21	jue 02/12/21	0%
Modificación de expedientes registrados	20 días	vie 05/11/21	jue 02/12/21	0%
Bandeja de carga de documentos (Administrador).	20 días	vie 05/11/21	jue 02/12/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	vie 03/12/21	mié 15/12/21	0%
Sprint 4	20 días	vie 03/12/21	jue 30/12/21	0%
Bandeja de carga de documentos (MSPEN).	20 días	vie 03/12/21	jue 30/12/21	0%
Servicio de almacenamiento.	20 días	vie 03/12/21	jue 30/12/21	0%
Pruebas por Sprint.	9 días	mar 21/12/21	vie 31/12/21	0%
Liberación y entrega versión 9.0.	11 días	vie 17/12/21	vie 31/12/21	0%

* Los días considerados son hábiles

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto transitorio de los Lineamientos de los Sistemas de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional, la DESPEN deberá incorporar el expediente digital de cada miembro del Servicio al SIISPEN, por lo que es necesario contar con el subsistema para su operación en 2022.

Cabe mencionar, que lo anterior no implica cambios en el presupuesto, pero se modifica el orden de priorización en la construcción del subsistema.

Responsables del Subsistema	
Dirección de Planeación	Área técnica (UTSI)
Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación.	Ing. Armando Calleja González, Director de Sistemas

Responsables del Subsistema	
Dirección de Planeación	Área técnica (UTSI)
Mtro. Rigoberto Cuitlahuac Guerra Oliva, Subdirector de Sistemas de Información y Registro	Ing. Ariadna Morales Puente, Coordinadora Técnica de Desarrollo de Sistemas

Cabe señalar que las actividades dentro del cronograma presentado son programadas por la UTSI bajo el consentimiento de las áreas sustantivas y en coordinación con la Dirección de Planeación.

Análisis de Procesos SIISPEN.

Con base en la necesidad de sistematizar la totalidad de los procesos y procedimientos del SPEN, y con la finalidad de garantizar la ocupación de las plazas de los cargos y puestos vacantes del SPEN del sistema INE, para el próximo año, deberá implementarse el Certamen Interno por la vía del ascenso del personal de carrera en términos de lo instruido por la Comisión del Servicio a partir de los lineamientos de la materia aprobados por el Consejo General el pasado 22 de julio de 2021. Una vez concluido este mecanismo, deberá determinarse el número de plazas vacantes sujetas a concurso público para iniciar con los preparativos del mismo en el segundo semestre de 2022, a fin de implementar dicho concurso en 2023 y así garantizar la ocupación completa de todos los cargos y puestos del servicio antes de iniciar con el proceso electoral 2023 y 2024.

Por lo anterior, y con la finalidad de facilitar los trabajos operativos tanto del **Certamen Interno** como del **Concurso Público**, es necesario dar prioridad al desarrollo de las funcionalidades de los subsistemas de información de ambos procesos durante el 2022, lo que implica la modificación del plan del trabajo del SIISPEN.

Mejoras y continuidad de las funcionalidades a los subsistemas desarrollados en 2021.

Durante el año 2022, se contemplan trabajos para ampliar la capacidad de sistematización y mejora de los subsistemas desarrollados en 2021, ya que una vez concluida la aprobación de la normativa secundaria y la definición de los manuales de "Gestión por procesos", se contará con una mayor claridad de las actividades en los mecanismos del SPEN, conforme a lo siguiente:

Actividades para desarrollar en 2022	
Mecanismo	Paquete de trabajo
Evaluación del Desempeño	Integración con el subsistema de firma SIISPEN
	Modificaciones al subsistema de firma SIISPEN para la integración de Evaluación del Desempeño
	Servicio para crear acuse de dictamen INE
	Servicio para crear acuse de dictamen OPLE
	Integración con el servicio de notificaciones para la notificación de los acuses
	Reporte de firma de acuses
	Registro de inconformidad
	Integración con el servicio de notificaciones para notificación de inconformidad
	Bandeja de solicitud de inconformidades (Admón.)
Bandeja de solicitud de inconformidades (Funcionario MSPEN)	

Actividades para desarrollar en 2022	
Mecanismo	Paquete de trabajo
	Seguimiento de inconformidades
	Servicio para crear acuse de inconformidad INE
	Servicio para crear acuse de inconformidad OPLE
	Integración con firma SIISPEN para firma de acuse de inconformidad
	Registro de ponderaciones para la evaluación trianual
	Dictamen trianual
	Cálculo de la calificación trianual
Programa de Formación	Generación de acuse de constancia y calificación del alumno
	Gestión de la revisión de la evaluación (Reporte de Calificaciones desglosadas)
	Integración de Notificaciones
	Postulación de facilitadores
	Registro de Postulaciones de Alumnos
	Registro de Postulaciones de Facilitadores
	Registro de validaciones
	Validación automática de los MSPEN postulantes
	Validación manual de MSPEN postulantes
	Registro de facilitadores automático
	Registro de facilitadores manual
	Relación entre los facilitadores y el módulo
	Admón. de Facilitadores y Módulos
	Bandeja para la integración de grupos
	Configuración de la ponderación de rubros de evaluación a Facilitadores
	Registro de las sedes de aplicación
	Relación de sedes con alumnos
	Notificación de sede a los alumnos
	Administración de calificaciones adicionales de alumnos
	Administración de calificaciones adicionales de facilitadores
	Carga individual de calificaciones
	Cálculo de calificación final para facilitadores
	Consulta y envío de alerta de MSPEN reprobado en tercera oportunidad
	Listado de miembros en segunda y tercera oportunidad
	Generación de acuse de constancia y calificación facilitador
	Registro de inconformidad
	Seguimiento a las inconformidades
Flujo de inconformidad procedente	
Registro de asesorías con Coordinadores Académicos	
Asignación de asesorías con Coordinadores Académicos	
Capacitación	Notificación al MSPEN de Participaciones
	Carga masiva automática (Vinculación con Centro Virtual INE) de actividades de capacitación
	Carga masiva de actividades de capacitación cursadas en otras plataformas
	Validación de actividades de capacitación provenientes de la Vinculación con Centro Virtual INE
	Validación de actividades de capacitación cursadas en otras plataformas

Actividades para desarrollar en 2022		
Mecanismo	Paquete de trabajo	
	Notificación al MSPEN (Calificación de actividades de capacitación, Promedio de calificaciones, y aclaraciones)	
	Registro y modificación de aclaraciones	
	Modulo del listado y detalle para la consulta de aclaraciones	
	Servicio de comunicación para consulta de calificaciones finales a otros mecanismos del servicio (Certamen)	
	Servicio de comunicación para consulta de calificaciones finales a otros mecanismos del servicio (Readscripción)	
	Servicio de comunicación para consulta de calificaciones finales a otros mecanismos del servicio (Formación)	
	Servicio de comunicación para consulta de calificaciones finales a otros mecanismos del servicio (Evaluación del Desempeño)	
	Servicio de comunicación para consulta de calificaciones finales a otros mecanismos del servicio (Promoción)	
	Configuración de parámetros de incentivos	
	Registro y modificación de actividades externas	
	Registro y modificación de disponibilidad	
	Consulta de actividades externas	
	Consulta de disponibilidad	
	Registro del MSPEN de solicitud para realizar actividades externas	
	Registro del MSPEN de solicitud de disponibilidad con los registros atribuibles a su posición jerárquica	
	Listado de consulta de solicitudes de actividades externas	
	Listado de consulta de solicitudes de disponibilidad	
	Modificación de solicitudes de actividades externas	
	Registro del periodo de actividades autorizadas por solicitudes de actividades externas / disponibilidad	
	Procesamiento de la Información del MSPEN para determinar el cumplimiento	
	Registro de la actividad externa/disponibilidad como actividad de capacitación cuando se valide el cumplimiento	
	Registro y modificación de Inducciones	
	Consulta de Inducciones	
	Registro y modificación de Instructores	
	Consulta de Instructores	
	Registro y modificación de la calificación del aprendiz al instructor	
	Consulta de la calificación del aprendiz al instructor	
	Procesamiento de las calificaciones y sumarla al historial de datos del MSPEN instructor	
	Expediente Digital	Modificación de expedientes registrados
		Consulta y actualización de expedientes
Módulo de carga de documentos		
Servicio de almacenamiento		
Metadatos		
Módulo de búsqueda		
Implementación del buscador Lucene		

Actividades para desarrollar en 2022	
Mecanismo	Paquete de trabajo
	Módulo de consulta de documentos
	Seguimiento y validación de la documentación
	Visor de documentos PDF
	Integración con otros subsistemas
	Módulo de reportes

Cabe aclarar que las actividades para desarrollar en 2022 no consideran al subsistema de Cambios de Adscripción y Rotación, debido a que se encuentra en su fase inicial y, considerando la metodología de desarrollo ágil utilizada, podrían surgir paquetes de trabajo que tuvieran que programarse en el siguiente año.

Riesgos en el proyecto

Tal como se describe en el apartado “Diagnóstico o identificación de las necesidades prioritarias” del presente documento, el SIISPEN no contempla un proceso estándar para la construcción de sistemas pues ésta se ha determinado por la definición de la normatividad secundaria que se culminará en septiembre de 2021, así como a la documentación relativa a la “Gestión por procesos” que se encuentra en una etapa de definición. En ese sentido, las tareas a cargo de las áreas responsables de los mecanismos del Servicio deberán estar definidas al momento de la planificación y análisis del sistema, ya que dichas actividades se llevan a la par. En este contexto, el desarrollo de sistemas bajo una metodología ágil permite la revisión, el análisis y la rectificación de las funcionalidades en periodos cortos de tiempo.

Por lo que respecta a los riesgos en la gestión de proyectos se debe considerar la priorización de las tareas, módulos o subsistemas, toda vez que cuando se ha necesitado, se han adoptado las medidas necesarias para priorizar los requerimientos esenciales que son requeridos para el funcionamiento del sistema, mitigando con esto los riesgos de no contar con un sistema adecuado a las necesidades.

Seguimiento del proyecto

Como parte del seguimiento del Proyecto SIISPEN y del ciclo de desarrollo de los subsistemas, se ha considerado el uso de metodologías ágiles, lo cual genera como beneficio al proyecto los siguientes puntos:

- Incluyen un desarrollo interactivo;
- Mayor interacción entre los involucrados, tanto del área sustantiva como del área técnica;
- Una comunicación más fluida para el análisis y diseño de las soluciones;
- **Reducción de documentos intermedios que no agregan valor** a la entrega final;
- **Enfocarse a la entrega frecuente de funcionalidades;**
- Integración de pruebas en todo el ciclo de vida del proyecto;
- Adaptarse rápidamente a las definiciones cambiantes;
- No es necesario a contar con todo el análisis del sistema para iniciar la siguiente fase.
- No es necesario contar con el desarrollo de todo el sistema para iniciar las pruebas.

En lo relativo al seguimiento del proyecto durante el período comprendido del 2 enero al 15 de agosto de 2021, se han realizado diversos trabajos para el desarrollo de los subsistemas. Éstos han contemplado sesiones de trabajo para la definición de las actividades de cada mecanismo o procedimiento del SPEN, la definición de documentos de análisis, la presentación de propuestas de diseño y retroalimentación con las áreas sustantivas, así como sesiones de seguimiento para la revisión de los avances en los trabajos de cada subsistema. De igual manera, se han realizado sesiones de trabajo con otras áreas del Instituto involucradas en alguna tarea conjunta para un mecanismo determinado, sumando, a la fecha, un total de 126 sesiones de trabajo y 113 minutos.

Sesiones de trabajo

TEMA	1 al 15 de enero	16 al 31 de enero	1 al 15 de febrero	16 al 28 de febrero	1 al 15 de marzo	16 al 31 de marzo	1 al 15 de abril	16 al 30 de abril	1 al 15 de mayo	16 al 31 de mayo	1 al 15 de junio	16 al 30 de junio	1 al 15 de julio	16 al 30 de julio	1 al 15 de agosto	16 al 30 de agosto	Total
SPEN		4	3														7
Evaluación del Desempeño	2	3	5	6	2	2	2	3	6	6	10	5	2	5	2	2	63
Programa de Formación	3	1	2				1	1	1	2	4	5	4	8	1	2	35
Capacitación			1						1					2	1	2	7
Cambios de Adscripción													1		1	1	3
Expediente Digital				1		1	1				1	1		1			6
Sistemas DEA		2		1		1											4
Tableros de analítica			1														1
Totales	5	10	12	8	2	4	4	4	8	8	15	11	7	16	5	7	126

Minutas

Tema	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Cambios de Adscripción							1	2	3
Capacitación		1			1		2	3	7
Evaluación del Desempeño	5	11	4	5	11	14	7	5	62
Expediente Digital		1	1	1		2	1		6
Programa de Formación	4	2		2	3	9	10	5	35
Total mensual	9	15	5	8	15	25	21	15	113

Modificación al alcance del proyecto

La alineación del proyecto con los requerimientos que establece la reforma al Estatuto derivó en la priorización de los recursos y los requerimientos, para cumplir con los compromisos de los mecanismos de Incorporación al Servicio, lo cual generó el desarrollo de los subsistemas de Concurso Público y de Certamen Interno para el ejercicio 2022.

Por lo tanto, se modifica la definición y alcance del proyecto inicial, considerando los motivos y la alineación del proyecto con los requerimientos previstos en el Estatuto, así como la priorización de las necesidades para operar los mecanismos del Servicio, conforme a lo siguiente:

Módulo/subsistema	Fecha estimada de operación
1. Evaluación del desempeño	sep-21
2. Programa de formación	dic-21
3. Capacitación	dic-21
4. Registro del SPEN (expediente digital)	dic-21
5. Cambios de adscripción y rotación ¹	dic-21
Certamen interno	2022
Concurso público	
Encargados de despacho	
Titularidad, Promociones	2023
Incentivos	
Permanencia - Refrendo	
Disciplina	2024

Derivado de lo anterior, la actualización al presente Proyecto contempla el desarrollo en 2021 de los módulos de Evaluación del desempeño, Programa de formación, Capacitación, Registro del SPEN (expediente digital) y Cambios de Adscripción y Rotación, para continuar en 2022 con los subsistemas de Concurso Público y Certamen Interno.

Por lo tanto, con el objetivo de atender cabalmente las disposiciones previstas en la reforma estatutaria, se lleva a cabo un ajuste al Plan de Trabajo y se modifica el orden en el que se atenderán los desarrollos de los subsistemas, acorde a lo siguiente:

Plan inicial	Plan modificado
2021 Evaluación del desempeño Programa de formación Capacitación Registro del SPEN (expediente digital)	2021 Evaluación del desempeño Programa de formación Capacitación Cambios de adscripción y rotación Registro del SPEN (expediente digital)

¹ Cabe aclarar que la entrada en operación del subsistema para este año, no lo exige del desarrollo de mejoras de funcionalidades en el plan de 2022.

2022 Cambios de adscripción y rotación Encargados de despacho Disciplina	2022 Certamen Interno Concurso Público Mejoras a los subsistemas 2021
--	---